

Intolerancia

ESPERA CUARTA VISITA DE SHEINBAUM P.5

Martes, 14 de mayo de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8086 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Frente Opositor llama al voto útil contra la 4T

En el foro "El México que Anhelamos" Josefina Vázquez Mota, Guadalupe Loaeza, Damián Zepeda y Carlos Ugalde, enlistaron los riesgos de perder los contrapesos como la SCJN. Alertaron que los países donde se perdió la autonomía del Poder Judicial hoy son una dictadura. **P. 15**

Despensas y estancias, propuso Chedraui ante universitarios

El candidato a la alcaldía capitalina por Morena presentó "Puebla Solidaria", un plan en donde se considera la creación de centros de cuidados para niñas, niños y adultos mayores. **P. 4**

Esta elección se trata de ustedes: Lalo Rivera

Ante los alumnos de la escuela Libre de Derecho Puebla (EL-DP), el candidato a gobernador recalcó todo lo que está en juego, como la autonomía de organismos federales. **P. 8**

Que el 2 de junio gane Puebla: Armenta

El abanderado de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" aseveró que sería incongruente no admitir a expriistas, expanistas y experredistas en la Cuarta Transformación. **P. 2 Y 3**

Defiende Manzanilla asistencia a foro de la oposición

POLÍTICA P.15

¿El fin justifica los medios... y las traiciones?

Para la mala fortuna de Lalo, hoy el activo político más importante de Armenta es el gobernador y sus ataques lo único que lograron es que estén más unidos que antes.

CONTRACARA P.3

Le sacan sus narcomantas a Tepole

En al menos dos mensajes se le acababa reprochando duro y directo a Pedro Tepole su dizque falta de compromiso con bandas criminales, luego de ser apoyado en su campaña pasada.

BARRIO INTOLERANTE P.7

POLÍTICA

POLÍTICA

Sería incongruente no incluir a expriístas, expanistas y experredistas en la 4T: Armenta

Hoy las campañas son complejas y dejaron de ser escenarios para halagar a los candidatos, ya que "puede ganar uno u otro", admite el abanderado de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

A dos semanas de que concluyan las campañas, el candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier señaló que hoy las campañas son complejas y dejaron de ser escenarios para halagar a los candidatos, ya que "puede ganar uno u otro".

Ante ello, el morenista aseguró que a él le interesa que "gane Puebla", más allá de las candidaturas, y dijo que con este criterio se condujo en el debate, con la idea de que "ganaran los poblanos" y no él.

"Las campañas no son para halagar a los candidatos, son verdaderos procesos de democracia. Hoy las campañas son complejas y donde puede ganar uno u otro,

pero lo importante es que haya contrastes, y que el ciudadano decida, nosotros nos enfocamos en propuestas y lo importante es que gane Puebla", aseveró.

En la misma tónica, comentó que su participación en el debate contra los candidatos opositores Eduardo Rivera y Fernando Morales, fue parte de la competencia por la gubernatura y que él está acostumbrado porque a lo largo de su carrera política siempre ha competido. "La competencia te permite no tener soberbia y simulación", dijo.

De esta manera, el abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México, dijo sentirse confiado en los resultados que tiene hasta ahora, los cuales le dan la ventaja, además de que afirmó que si gana la elección el 2 de junio no será para enriquecerse como gobernador.



De paso, Alejandro Armenta aseveró que sería sectarismo e incongruencia no admitir a ex

priístas, ex panistas y ex perredistas en la Cuarta Transformación del estado.

Frente a perredistas como Rodolfo Huerta y Miguel de la Rosa, el político justificó que lo importante es que sean "hombres y mujeres valiosos", aunque en el debate cuestionó la alianza entre PRI y PAN, que hoy representa Eduardo Rivera, y le pidió al panista tener vergüenza.

Es más, hizo alusión a las palabras del presidente López Obrador respecto a que "no importa donde estuvieron, dónde están y qué están haciendo".

El día de ayer la dirigencia estatal de Morena y voceros arrojaron a Alejandro Armenta como el ganador del debate y restaron importancia a las encuestas que posicionaron a Eduardo Rivera Pérez, candidato de la alianza Mejor Rumbo para Puebla como triunfador del debate. "Son vaciladas", opinaron.

Declaración patrimonial

Alejandro Armenta Mier aseguró que no tiene nada que ocultar sobre sus bienes patrimoniales, y que desde 2018 lo único que compró fue una camioneta para la actual campaña.

Lo anterior, en respuesta al reto que le lanzó el candidato de la alianza Mejor Rumbo para Puebla, Eduardo Rivera Pérez, para que presente su 5 de 5, incluido el antidoping, ya que hasta hoy no ha transparentado la información.

En conferencia de prensa, re-

iteró que su declaración patrimonial 3 de 3 está publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) desde hace casi seis años, cuando rindió protesta como senador de la República.

Es de subrayar que en la declaración patrimonial que realizó el senador con licencia en octubre de 2018, en el apartado de inmuebles propios, de su pareja o dependientes económicos se muestra una hoja testada con la precisión de que hay 57 datos confidenciales.

El día de ayer Armenta Mier informó que no ha realizado modificaciones al documento, debido a que su patrimonio no ha tenido algún aumento, así como tampoco está obligado a actualizarla porque no manejó recursos públicos durante su encargo como senador.

Lesión

El candidato de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México dijo que se lesionó el Tendón de Aquiles en un juego de fútbol, "no fue un mal paso, sé brincar, cuando alguien me quiere dar una barrida, brinco y cuando me quieren poner obstáculos, los brinco", señaló en tono de broma.

Señaló que continuará su campaña a la gubernatura de Puebla, con todo y su lesión, misma que se operará hasta el 3 de junio, un día después de la elección.

"Me voy a operar la tarde del 3 de junio, porque en la mañana voy a dar la rueda de prensa ganadora, de ahí me opero y voy a estar tres días en reposo absoluto y dos itinerante", dijo.



¿El fin justifica los medios... y las traiciones?

Uno de los temas que deberá analizarse después de lo sucedido en el debate del domingo pasado, se centra en los señalamientos y acusaciones de Eduardo Rivera contra Sergio Salomón.

Porque atacar a AMLO y sus políticas fallidas de seguridad y salud pueden ser más que entendibles en el marco de la contienda. Golpear a Alejandro Armenta era un tema obligado y natural. En conclusión, atacar a la 4T era una asignatura obligada.

Y es ahí en donde entra el gobierno de Sergio Salomón para quien únicamente había tenido muestras de respeto y gratitud.

Se dice que hay una amplia lista de apoyos y beneficios que el gobierno municipal de Lalo Rivera recibió de manos del hoy gobernador.

Nobleza obliga, dicen los sabios; pero al parecer, ni los sabios tuvieron la ascendencia suficiente para evitar que Lalo se lanzara contra quien le tendió la mano en repetidas ocasiones.

"Pero qué necesidad" cantaría el divo de Juárez. "Para qué tantos problemas" remarcaría. Esa munición cebada en nada ayudará a Rivera considerando la aceptación de Salomón, que lo coloca como un personaje que está más allá del bien y del mal.

Para la mala fortuna de Lalo, hoy el activo político más importante de Armenta es el gobernador y sus ataques lo único que lograron es que estén más unidos que antes y que entre sus objetivos, esté el de enterrar al hoy candidato blanquiazul.

Al final de esta historia, lanzar bombas mediáticas sin fundamentos contra quién te dio su apoyo es un acto de deslealtad y traición.

Y es en donde vuelvo pregunta la más maquiavélica de las frases: ¿el fin justifica los medios?

Compromiso con la paz

Ayer los tres candidatos al gobierno, Alejandro Armenta, Lalo Rivera y Fernando Morales, firmaron la agenda por la paz. Se trata de una serie de acuerdos con los cuales se busca reconstruir el tejido social. El arzobispo, Víctor Sánchez, fue el testigo de honor en la Universidad Iberoamericana.

Ante la ola de violencia que padecemos tanto en el país como en el estado, la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social son urgentes. El fortalecimiento de la seguridad y la aplicación eficaz de la justicia son otros dos de los compromisos adquiridos.

Confiemos que las firmas plasmadas sean muestra de su genuino compromiso y voluntad, para que en el siguiente sexenio, gane quien gane, se acaten la mayoría de estos acuerdos.

Las tareas para reducir los hechos violentos en nuestro estado no pueden esperar mucho más.



POLÍTICA

Presenta Pepe Chedraui propuesta “Puebla Solidaria” ante estudiantes

Apoyos alimentarios y centros de cuidado para menores y abuelitos, propone Chedraui: ofreció también acciones permanentes de prevención y atención a la violencia de género, por ser uno de los temas más sensibles entre la sociedad.



Claudia Aguilar
Fotos X

La entrega de apoyos alimentarios y la instalación de centros de cuidado para niñas, niños y adultos mayores, son dos de las propuestas presentadas por el candidato de Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía de Puebla, José Chedraui Budib.

Al presentar su propuesta denominada “Puebla Solidaria”, ofreció también acciones permanentes de prevención y atención a la violencia de género, por ser uno de los temas más sensibles entre la sociedad.

El morenista dijo que en la Puebla del futuro que él concibe, tiene que “haber igualdad de desarrollo y oportunidades para todas y todos”.

Al respecto, anunció un programa anual de calentadores solares, que ayude en el cuidado del medio ambiente, es otro de los planteamientos hechos por el morenista.

“Puebla será una ciudad solidaria, donde se apoyará a las y los poblanos sin dejar a nadie atrás. Nunca más una Puebla medianamente atendida y otra completamente olvidada”, manifestó.

El día de ayer el abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal



y Fuerza por México se reunió con alumnos del Instituto de Estudios Universitarios (IEU), ante quienes habló de generar mejores condiciones y también para emprender.

A la comunidad estudiantil prometió que, si gana la elección del 2 de junio, fungirá como vínculo desde el Ayuntamiento de Puebla para impulsar a los jóvenes universitarios.

“Puebla será una ciudad solidaria, donde se apoyará a las y los poblanos sin dejar a nadie atrás. Nunca más una Puebla medianamente atendida y otra completamente olvidada”



POLÍTICA



Claudia Sheinbaum podría venir a cierre de campaña: Olga

Sería la cuarta ocasión que la morenista acude a la entidad, desde la precampaña a la fecha, para acompañar al abanderado a gobernador Alejandro Armenta Mier, destacó la dirigente estatal de Morena.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque / X

La dirigente estatal de Morena, Olga Lucía Romero García-Crespo previó que la candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo vendrá a Puebla para el cierre de campaña con los candidatos de Sigamos Haciendo Historia.

Esta sería la cuarta ocasión que la morenista acude a la entidad, desde la precampaña a la fecha, para acompañar al abande-

rado a gobernador Alejandro Armenta Mier.

“Sí, tengo entendido que sí, pero todavía no tenemos información de cuándo y dónde será”, declaró en entrevista.

La líder del partido guinda destacó que los candidatos de la alianza conformada por Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México, concluirán con fuerza sus actividades para pedir el voto de los poblanos.

Dio a conocer que el equipo de campaña del candidato Alejandro Armenta Mier ya planea

“Si, tengo entendido que sí, pero todavía no tenemos información de cuándo y dónde será”

los actos que tendrá para el cerrar su campaña.

Este 2 de junio en Puebla se renovarán 2 mil 294 cargos políticos, entre gobernador, presidentes municipales, diputados federales y locales.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Solidaridad contigo, Ricardo Gutiérrez



Cualquier agresión contra periodistas o medios de comunicación requiere ser señalada y condenada. La libertad de expresión enfrenta, en procesos electorales, uno de sus mayores retos.

Por ello, desde Intolerancia Media Group enviamos nuestra solidaridad a Ricardo Gutiérrez, quien en días recientes enfrentó agravios y una amenaza directa por parte del candidato, Mario Riestra.

Resta confiar en que las autoridades realicen las investigaciones pertinentes, luego que Ricardo Gutiérrez, director de El Universal Puebla, ya interpuso su demanda formal ante la FGE. (AJFL)

Manzanilla y el coqueteo



Dicen los que saben que la llegada de Fernando Manzanilla al foro “El México que anhelamos” no fue una casualidad.

Los conocedores aseguran que ya anda coqueteando para regresar a la cuna panista de la cual salió al no estar muy a gusto bajo el manto de la 4T.

Todo lo negará hasta que tenga algo sólido. O al menos una carta para negociar. (JC)

Cónclave de diputados de Morena



Es rumor a voces que los legisladores de Morena se reunieron al iniciar la semana para acordar una doble agenda.

La primera es para los siguientes 20 días donde la línea es estar tranquilos y no subirse al ring con ningún diputado de oposición.

La segunda tiene que ver con quiénes se quedarán porque no se descarta que alguno de sus compañeros que anda en campaña regrese y tengan que entregar buenas cuentas.

También se descartó que alguien se vaya a bajar del barco. (FSN)

Se viene la Línea 4 de RUTA



Arrancaron las pruebas piloto de la Línea 4 de RUTA, correspondiente al tramo Chapultepec-Flor del Bosque, sobre el Periférico Ecológico, mismo que se prevé será inaugurado a finales de este mes y que tuvo una inversión de 134 millones 754 mil 743 pesos.

El autobús con el que se realizan los primeros recorridos y que después quedará a cargo del servicio es de la empresa china Yutong. El modelo es el E11 Pro, cuenta con 31 asientos y plataforma para personas con discapacidad.

Fue en la primera semana de marzo cuando dieron inicio los trabajos de construcción y el plan original contempla 56 autobuses, cada uno con capacidad para 90 pasajeros. (CA)

POLÍTICA

POLÍTICA



EDUARDO RIVERA LANZA RETO A ALEJANDRO ARMENTA

“Un debate no es suficiente”

Jorge Castillo
Fotos José Antonio Machado

A 24 horas del debate entre candidatos al gobierno de Puebla, el abanderado de la coalición “Mejor Rumbo para Puebla”, Eduardo Rivera Pérez, retó a Alejandro Armenta a un segundo encuentro, “con voluntad política”.

En rueda de prensa, luego de la firma de Compromiso por la paz en la Universidad Iberoamericana, indicó que el debate debe ser sólo entre el candidato de la coalición Sigamos haciendo historia y él.

“He sido el primero en señalar la conveniencia de más debates, no hay necesidad que se legisle, solo con voluntad política”, dijo el abanderado de la coalición encabezada por el PAN y PRI.

“Me encantaría y esto va para Armenta, que hubiera dos debates más, quiero ser puntual, solamente entre el

candidato Armenta y Lalo Rivera, lo reto a que asista a un segundo debate y si es necesario a un tercero, le doy la oportunidad de que se saque la *espinota*”, sostuvo.

Por su parte, Alejandro Armenta está dispuesto a debatir; sin embargo, por el tiempo que resta lo ve difícil.

“Yo no sé si tenga ganas de volver a participar, yo no tengo problema, pero hay que ser respetuosos de lo que diga la autoridad electoral”, subrayó el morenista.

Recordó que estamos a 17 días de que termine el proceso electoral, por lo que todos los candidatos están cerrando campañas, por distrito y municipio.

“Voy a seguir debatiendo, hoy mañana, cuando salga a las calles, no tengo problema por este tipo de eventos. Los ciudadanos se dan cuenta quienes tenemos mayor control emocional y hacer planteamientos”, recalcó.

Convocan a candidatos a reconstruir el tejido social

La Universidad Jesuita recibió a los candidatos a la gubernatura de Puebla, Eduardo Rivera, Alejandro Armenta y José Juan Espinosa para la firma de una serie de acuerdos impulsados por la Red Estatal por la Paz.

Jorge Castillo
José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La construcción de la paz es una prioridad para las y los mexicanos en medio de una oleada de violencia. Tan solo el primer mes del 2024, se reportaron más de 2,000 víctimas de homicidios, y en el actual proceso electoral más de 60 actores políticos o sus familiares han sido asesinados o han sufrido atentados.

Esta preocupación fue atendida por la Red Nacional por la Paz desde hace dos años, en los que, a través del diálogo, el trabajo interdisciplinario y una lectura crítica y profunda de la realidad, hoy presenta una ruta de acción colectiva para atender la grave crisis de violencia y deterioro del tejido social.

Dicho proyecto está contenido en los Compromisos por la paz, que es el trabajo realizado por más de 1,600 instituciones religiosas y laicas. En este docu-

mento, se invita a las y los candidatos a diversos puestos de elección popular a que incorporen las inquietudes de la ciudadanía y cuentas pendientes en su quehacer como servidores públicos.

En esta ocasión, la Ibero Puebla recibió a los candidatos a la gubernatura de Puebla Alejandro Armenta Mier, Eduardo Rivera Pérez y Fernando Morales Martínez, para darles a conocer las propuestas de reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la seguridad, aplicación eficaz de la justicia, y una inclusión integral de todos los sectores de la sociedad.

A través de diferentes momentos los candidatos se comprometieron a asumir esta agenda y a aplicarla desde los tres ejes esenciales que se proponen en dicha agenda: construir la paz desde lo local, con la participación y compromiso de cada persona, y con una mirada de Estado, no de partidos o aspectos que sumen a la polarización.

La Conferencia del Episcopado Mexicano, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos y Religiosas de México, la Dimensión Episcopal para los Laicos y organizaciones de la sociedad civil convocaron a todas y todos los candidatos de México a suscribir esta ruta.

Esta agenda busca cultivar la paz en México por medio de una mirada plural, de Estado y con la participación y compromiso de todas y todos.

“Vamos a recuperar la paz”

Durante la firma del Compromiso por la paz, el candidato a la gubernatura de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, aseveró que el principal problema que ocupa es la de recuperar la paz.

Indicó que la violencia que se ha vivido en el actual proceso electoral, amenaza con desbordarlos, “no lo podemos permitir, no lo podemos normalizar”, sostuvo.

El abanderado de la coalición “Mejor rumbo para Puebla” señaló que participará en esa agenda por la paz.

De este modo, reconoció el esfuerzo por conformar la agenda por la paz, por lo que aprovechó para criticar la propuesta de Alejandro Armenta del mando único, el que dijo ha sido un fracaso en otras entidades.



Indicó que la respuesta o solución es lo que se está planteando con la firma del compromiso, con un mando y participación ciudadana, donde haya la voluntad del gobierno de abrir la Caja de Pandora y decir las responsabilidades que se tienen que asumir.

“Si ustedes me dijeran, cuál es el plan, para lograr una paz y tranquilidad en el estado, (...) no lo hay, no va a haber viento favorable sino se sabe dónde se va”, dijo.

Señaló que en su gobierno habría apertura para observar el plan, por lo que la participación de todos es fundamental para impactar en la propuesta de agenda de paz, recuperar tejido social, seguridad ciudadana y justicia.

“Con gusto, asumo el reto de cumplir los compromisos que se presentan en la agenda por la paz en Puebla”, dijo al felicitar a los organizadores de la iglesia católica.

“Debemos trabajar unidos”

Por su parte, el candidato de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Alejandro Armenta, acompañado de su esposa Cecilia Arellano, destacó la importancia de la colaboración entre diferentes actores sociales y políticos, así como la necesidad de abordar las causas profundas de la violencia y la inseguridad.

“La autoridad debe de cumplir. Y eso asumo hoy como candidato, el cumplir plenamente. Decirles con claridad que habrá coordinación, inteligencia, atención al origen de la inseguridad”, destacó Armenta.

“La seguridad, mi prioridad”

En su intervención, Fernando Morales dijo que se debe tener empatía para las personas que



El Diálogo Nacional por la paz es una iniciativa liderada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para fomentar el diálogo y la colaboración entre diferentes actores sociales, políticos y comunitarios en países iberoamericanos con el objetivo de promover la paz, la reconciliación y la estabilidad.

Al final, el candidato Armenta firmó el acuerdo y subrayó, “yo firmo convencido, porque entiendo mi responsabilidad, tenemos que trabajar unidos, porque sé que es posible detener la inseguridad, estoy a favor de una cultura de la paz”.

Además, agradeció a los promotores de este movimiento e iniciativa humana y se solidarizó con quienes son afectados por la inseguridad sin distinción política, religioso, partidista y económico.

“La seguridad, mi prioridad”

En su intervención, Fernando Morales dijo que se debe tener empatía para las personas que

sufren la desaparición de un ser querido.

“Yo se los digo con el corazón, no los entiendo, lo puedo imaginar, pero no puedo entender lo que es tener un hijo desaparecido”, dijo el abanderado, al indicar que la seguridad es una de sus prioridades en sus propuestas.

Señaló que la violencia e inseguridad se han incrementado en los últimos años, especialmente con la desaparición de las personas, por lo que la Comisión para atender este problema de parte del gobierno estatal, no sirve de nada.

Por su parte, María Luisa Núñez, fundadora del colectivo “Voz de los desaparecidos”, le reclamó a Fernando Morales que cuando era legislador no apoyó la iniciativa de la Ley de Declaración de Ausencia.

El candidato respondió que no conocía el proyecto, pero el mismo cuando fue revisado, fue rechazado desde comisiones del Congreso estatal por la carencia de una ley estatal, por lo que se suple con una federal.

EL APUNTE

“Debería haber de tres a cinco debates entre candidatos al gobierno de Puebla”, aseveró el abanderado de Movimiento Ciudadano, Fernando Morales Martínez. Además, se manifestó abierto a este tipo de ejercicio democrático; aunque, señaló que, por la premura del tiempo y proximidad de la elección, no alcanza para organizar más encuentros.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTE
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Le sacan sus narcomantas a Tepole

Vaya *movedera* de piedras la que causó por los rumbos de Tehuacán la aparición de *narcomantas* en la mismísima zona del Centro Histórico, mismas que tenían como destino un susodicho que no ha dejado de andar en el *ojo del huracán*.

En al menos dos mensajes se le acababa reprochando *duro y directo* a Pedro Tepole su dizque falta de compromiso con bandas criminales, luego de ser *apoyado* en su campaña pasada.

Es más, tantos nervios terminaron causando las mentadas mantas que apenas se dieron *color* fueron quitadas en *chinga* por la policía municipal, queriendo borrar toda prueba de su existencia.

Tanto así, mis carnavales, que otro poco y no daba tiempo ni de ser testigos del chismerio que le andan reclamando a lo varil al Tepole.

Y es que mientras el Pedro anda metido en su campaña pa' reelegirse ahora representando a las migajas del Verde Ecologista, a escasas semanas pa' la elección, las *flores* que le echaron no podían llegar más que en el peor momento.

Pos pa' nadie es un secreto que Tehuacán se ha vuelto una *tierra sin ley* desde que el Pedro llegó al ayuntamiento en 2021.

El municipio terminó siendo un verdadero *hoyo negro* donde los *malandros* exhibieron que Tepole nomás sirve como florero, y de los que se truecan solitos.

De paso ya con toda la mala fama a cuestas, pos al Pedro se le ocurrió la brillante *idea* de lanzarse pa' repetir en el cargo, eso sí, a costa de todos los chambeadores que han tenido que soportar su ineptitud.

No por nada, a la de a Wilbur se vio que levantó *ámpula* que en las mentadas mantas un grupo denominado “Nueva Línea de Guerrero” le reclamara macizo a Tepole, tanto así que afirmara que había dado una buena tajada de morlacos a su campaña pasada, a cambio de nada.

Ya que andamos en esas, tampoco se puede hacer a un lado que cualquier amenaza contra candidatos se puede quedar en la mera anécdota.

Una cosa es la calentura *polaca* y otra relegar por la seguridad, a pesar de ser verdaderas *fichitas*.

Centro Mayor, la tragedia que no fue

No habrá que *echar por tierra* el caso de la Plaza Centro Mayor, donde un sujeto ingresó armado amenazando con *echar plomazos* tras una crisis de meros *bisnes*.

Yes que ya es urgente que desde sitios públicos, banda, hasta empresas haya un protocolo pa' evitar tragedias con armas.

Si bien la policía *capirucha* se puso las *pilas* y controló la situación, no está por demás que autoridades y empresarios se pongan al tiro.

Las crisis de salud, dinero y amor, están a la orden del día.

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

Frescura que abrasa: el dilema del aire acondicionado

En medio de este horno urbano aparece el aire acondicionado como el salvador impensable, el mesías de los sudorosos. De pronto, la vida se vuelve un poco más soportable, casi confortable. El aire acondicionado no solo nos da respiro, sino que nos permite funcionar en medio de ciudades que arden y las latitudes más extremas.

Este aparato, que bien podría ser una extensión del Olimpo, ha encontrado su trono en oficinas, hogares, coches, escuelas y hospitales. Sin él, los niños se deshidratarían en las aulas, los oficinistas se desmayarían sobre sus teclados, y los enfermos serían víctimas de un calor más letal que sus enfermedades.

Pero, como suele suceder en la tragicomedia de la vida, no todo es tan sencillo. El aire acondicionado, con su apariencia de benefactor, también es un cómplice silencioso del enemigo que nos acecha: el calentamiento global.

En una ironía el artefacto que nos salva del calor contribuye a exacerbarnos. Tres por ciento de toda la energía global se destina a aires acondicionados. Un mundo.

Una especie de tragedia griega moderna, donde los dioses del confort nos tientan, pero a un costo que nuestra madre tierra no puede seguir pagando. A este paso para el 2050, con 5 mil millones de aires acondicionados, el consumo de energía relacionado podría triplicarse.

El consumo de energía eléctrica se dispara con cada aparato encendido, y los hidrofluorocarbonos utilizados en muchos sistemas de refrigeración tienen un potencial de calentamiento global miles de veces superior al CO2.

Entonces, ¿qué hacer ante este drama en tres actos donde el confort lucha contra la sostenibilidad? Afortunadamente, no todo está perdido. No se trata de renunciar a la comodidad, sino de reinventarla.

Entre las propuestas más prometedoras encontramos los sistemas de aire acondicionado basados en energía solar. Otro avance crucial es el desarrollo de refrigerantes ecológicos. Abandonando los dañinos HFC, explorando alternativas, incluso investigando sistemas que utilizan agua como refrigerante.

La eficiencia energética también juega un papel vital. Los avances en la tecnología de compresores y materiales de construcción permiten crear sistemas de aire acondicionado que consumen menos energía, pero proporcionan el mismo nivel de confort. Casas y edificios inteligentes, con sensores y sistemas de control avanzados, optimizando el uso del aire acondicionado, reduciendo el consumo energético y los costos asociados.

Además, debemos repensar la manera en que diseñamos nuestras ciudades y edificios. La planificación urbana y la arquitectura sostenibles son esenciales. Incorporar espacios verdes, techos y fachadas vegetales no solo mejora el microclima urbano, sino que también ayuda a absorber CO2 y a mitigar el efecto de isla de calor.

El aire acondicionado, con su dualidad de confort y amenaza, representa uno de los grandes dilemas de nuestra era. La solución no reside en renunciar al confort, sino en *reimaginarlo*.

Puebla es un estado de clima templado, donde una casa con aire acondicionado es más rara que una treinta de febrero. Pero el cambio climático cambiará eso, y poco a poco se volverán indispensables por el calentamiento global. Las temperaturas de estas semanas nos demuestran que arriba de 30 grados los poblanos nos morimos.

A través de la innovación tecnológica, la eficiencia energética y un compromiso colectivo con la sostenibilidad, podemos aspirar a un futuro donde el aire acondicionado no sea un verdadero disfrazado de salvador, sino una herramienta de bienestar en armonía con nuestro planeta.

En esta elección se trata de ustedes y su futuro: Lalo Rivera

Ante los alumnos de la escuela Libre de Derecho Puebla (ELDP), el candidato a gobernador recalcó todo lo que está en juego, como la autonomía de organismos federales.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



Frescura que abrasa: el dilema del aire acondicionado

A los alumnos de la escuela Libre de Derecho de Puebla (ELDP), el candidato a gobernador por un Mejor Rumbo para Puebla, Eduardo Rivera Pérez, aclaró que en esta elección están en juego los organismos y los jueces autónomos, autoridades que funcionan y detienen ilegalidades como la persecución política que vivió después de ser alcalde por primera vez, "porque querían frenarme a como diera lugar".

Ante el cuestionamiento, Rivera Pérez le respondió a América, estudiante de derecho de esa casa de estudios. Contó que en la era del gobernador, Rafael Moreno Valle Rosas, cuando fue perseguido, pesaba sobre él la inhabilitación por 16 años, además estuvo a punto de perder su casa y tuvo que embargar sus automóviles, pero "un juez Federal autónomo, alejado de todas las presiones de gobernadores y de los protagonistas de esa época, me otorgó el amparo federal". La chica comenzó a sonrojarse al escuchar la respuesta.

Además, Rivera Pérez, insatisfo que en esa ocasión las autoridades poblanas ejercieron tal presión para que incluso se marchara de Puebla.

Regresando al 2024, enfatizó: "Esta elección no se trata de mí ni de los partidos políticos, se trata de ustedes, de futuro, para que cuando ustedes quieran abrir su despacho sean unas personas libres con autonomía que no las presionen, y les digan qué hacer y qué no hacer".

Acompañado por Liliana Ortiz Pérez, su esposa, recordó también esos momentos, al asentarse a la cabeza. El rector de la ELDP, Gerardo Tejeda Foncecra también aprobó la respuesta, asentado a la cabeza.

A la comunidad Universitaria estudiantil, Lalo Rivera recordó

los principales ejes de su programa de gobierno como el de emprendedurismo y ayuda a mujeres que abran sus negocios a través de un crédito de 6 mil millones de pesos, mientras los beneficiarios únicamente deberán de pagar el préstamo; los intereses los absorberá la administración estatal.

Tecnología vs. inseguridad

A las chicas y catedráticas de esta universidad insistió que desarrollarán una alerta para que se pongan en contacto desde sus teléfonos móviles y de cualquier herramienta de comunicación portátil con la Secretaría de Seguridad para que atiendan su llamada de auxilio lo más rápido posible.

Al sector femenino y varonil de esta prestigiosa universidad poblana, aseguró que cuando tome las riendas de la gubernatura poblana en caso de que tengan cualquier incidente podrán denunciar, desde sus unidades móviles inteligentes para no ir a perder el tiempo a los Ministerios Públicos.

SALUD, PRIORIDAD

Prometió que la salud de las y los poblanos durante su gestión estará a la orden del día con sus programas sociales para garantizar que las personas tengan acceso a consultas y a hospitales privados, en caso de no tener seguridad social. Lo hará a través de las tarjetas rosas y azules que su gobierno entregará en el programa Médico Contigo.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2024 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, PROMOVIDO POR JAIME ZAQUERO MONTALVO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGO DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CAMINO AL ANTIQUO BAÑO Y CAMINO A SANTIAGO MIAHUATLAN, SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO LOTE 1, MANZANA "G", UBICADO EN CALLE JAZMIN, COLONIA JARDINES DE MIAHUATLAN 1, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA. AL NORTE: MIDE 42.54 SESENTA Y DOS METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE JAZMIN, AL SUR: MIDE 59.16 CINCUENTA Y NUEVE METROS CON DIECISEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS ROSAS, AL ORIENTE: MIDE 20.30 VEINTE METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE SEBASTIÁN VICTOR VAZQUEZ BRINGAS, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEL INMUEBLE ANTES CITADO Y COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a siete de Mayo del año dos mil veinticuatro.

ABOGADA MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA DILIGENCIARIA EN MATERIA CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA. DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO PUEBLA. SE CONVOCÓ DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TLALTENANGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO 1088/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FLORES, EN CONTRA DE JOSE MORALES GARCÍA, SOLIDANTES Y TODO EL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LA ACTORA RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO EL "GUISACHE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE PARRILLO DÍAZ, SURSSETE 39.58 METROS COLINDA CON CALLE PARRILLO DÍAZ, SURSSETE 39.58 METROS COLINDA CON CALLE MATAMOROS, SUROESTE 26.05 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR BUENAVENTURA ESCOBAR HERNÁNDEZ, NOROESTE 38.77 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SERRANO ZEPEDA, ASÍ COMO SE ORDENA EMPLAZAR con la asistencia del juicio para que dentro de doce días de contestación de demanda instaurada en su contra, no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y se continuará con el procedimiento, copia traslado Secretaría de Matamoros, Puebla a tres de mayo de dos mil veinticuatro.

DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CORTÉS ALAMIRÁN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO. Disposición Juez Primero de lo Civil Tehuacán, Puebla, auto de fecha VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, expediente número 166/2024 relativo a Juicio de USUCAPION que promueve GERARDO ARANDA VELAZCO, EN CONTRA DE FRANCISCO VICTOR VAZQUEZ BRINGAS conyugue e todos los que se crean con derecho, respecto de una fracción del terreno rústico denominado BARRIO DE SANTA CLARA Y CAMINO A SANTIAGO MIAHUATLAN, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, CONOCIDO COMO LOTE VEINTICUATRO, MANZANA "DOD", UBICADO EN CALLE HERMANOS SERDÁN, COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 8 metros y colinda con la propiedad de Adrian Barragan Montañez. AL SUR: mide 8 metros y colinda con calle Hermanos Serdán. AL ORIENTE: mide 15 metros y colinda con lote 23 propiedad de Wenceslao Bernardino Cahua Cortes y AL PONIENTE: mide 15 metros y colinda con lote 25 propiedad de Guadalupe Carrasco Arce, a fin de que en el término de DOCE DIAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este Juzgado con el aperebrimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsiguientes serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias de traslado de la demanda, anexos, auto admisorio, en la Secretaría de este Juzgado.

Tehuacán, Puebla, a siete de mayo del año dos mil veinticuatro. ABOGADA ANA MARIA SALAS SERRANO DILIGENCIARIA PAR ADSORITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 181/2024 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MAGALI VAZQUEZ RIVERA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGO DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO BARRIO DE SANTA CLARA Y CAMINO A SANTIAGO MIAHUATLAN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO LOTE 10, MANZANA "3", UBICADO EN CALLE HERMANOS SERDÁN, COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL BARRIO DE SANTA CLARA, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA. AL NORTE: MIDE 8.00 OCHO METROS, SE OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE HERMANOS SERDÁN, AL SUR: MIDE 8.00 OCHO METROS, SE OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS ROSAS, AL ORIENTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS SEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 11 PROPIEDAD DE GUADALUPE FLORES VERA, Y AL PONIENTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 9 PROPIEDAD DE MALINTZIN EDICÉ GARCÍA. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEL INMUEBLE ANTES CITADO Y COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a siete de mayo del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADA ANGEL BAUTISTA ANGELES DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, autos de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, expediente 179/1997, decretó remate en primera y publica al presente, sobre el cincuenta por ciento que como derechos de copropiedad le corresponden al rematante Adolfo Aguila Pérez, respecto del inmueble identificado como la Finca, ubicado en privada Matucole número nueve colonia Adolfo López Matos, de Tlaxcala, Tlaxcala, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlaxcala bajo el número ciento dos de la partida número 197 y folio cuarenta y cuatro frente de fecha de inscripción cinco de enero de mil novecientos noventa y tres del Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En sesenta y tres metros, setenta y dos centímetros, con Elicia Márquez Al. SUR: En dieciséis y tres metros setenta centímetros, con Alberto Pérez, AL ORIENTE: En ocho metros treinta centímetros con terrenos del pueblo de acocilla, siendo postura legal la cantidad de \$82,333.82 (ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos, moneda nacional), señalándose las diez HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga efecto el remate en primera y remate. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO.

DILIGENCIARIO NON DEL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 180/2024 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MARIANA ARTEAGA TEMOLTELE XALAMIHUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGO DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO COLONIA LA TRINIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO LOTE 10, MANZANA "D", EN CALLE TULIPANES, COLONIA JARDINES DE MIAHUATLAN, PUEBLA, AL NORTE: MIDE 2.90 (DOS) METROS (NOVENTA) CENTÍMETROS Y COLINDA CON ARCA VERDE, AL SUR: MIDE 13.51 (TRECE) METROS (CINCUENTA Y UNO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE TULIPANES, AL ORIENTE: MIDE 18.42 (DIECHOCHO) METROS (CUARENTA Y DOS) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO VIEJO, AL PONIENTE: MIDE 15.00 (QUINCE) METROS (CERO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 9 PROPIEDAD DE JOSE SANDOVAL SOTO, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEL INMUEBLE ANTES CITADO Y COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a siete de Mayo del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JULIAN MARTINEZ ARELLANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 105/2024, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE GERARDO TERRELLI TONCOYCA MICOATL, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALE DÓNDE MENCIONE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA, CONSISTE, DOTY DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA EN MATERIA CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. ABOG. JAZMIN MACUIL NAXI.

LICENCIADO ANSEL BAUTISTA ANGELES DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO, ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. Auto de fecha Primero de Diciembre del año 2023. Se ordena emplazar a DANIEL ORDAZ TORRES, mediante la publicación la publicación de tres edictos que deberán publicarse en el periódico intolerancia de manera consecutiva, para que en el término de doce días de contestación a la demanda de cancelación de pensión alimenticia, promovida por OBEA ORDAZ CABRERA, con el expediente 1484/2002. Dejando las copias a disposición de la secretaria del juzgado.

Lic. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN. Ciudadano Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 374/2022. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FLORES, en contra de FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMAN ROMANO y MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena notificar por medio de tres edictos publicados de forma consecutiva en el "PERIÓDICO INTOLERANCIA" a los demandados FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMANO ROMANO y MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA, el auto de fecha uno de agosto de dos mil diecinueve, señalándose los aperebrimientos, notificaciones en auto uno agosto de dos mil diecinueve, los cuales se mencionan a continuación: A fin de no dejar enterado de indefensión a la parte demandada se requiere a FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMANO ROMANO y a MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA para que designen abogado patrocinador, con el aperebrimiento que de no hacerlo se les designará un defensor público. Requérase a los citados demandados para que señalen domicilio para recibir notificaciones, con el aperebrimiento que de no hacerlo se les practicarán mediante lista aun las de carácter personal. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADO CÉSAR SALAS TOMÉ. DILIGENCIARIO PAR

LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 20/2024, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE GERARDO TERRELLI TONCOYCA MICOATL, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICCIÓN DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALE DÓNDE MENCIONE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA, CONSISTE, DOTY DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA EN MATERIA CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. ABOG. JAZMIN MACUIL NAXI.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO, ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. Auto de fecha Primero de Diciembre del año 2023. Se ordena emplazar a DANIEL ORDAZ TORRES, mediante la publicación la publicación de tres edictos que deberán publicarse en el periódico intolerancia de manera consecutiva, para que en el término de doce días de contestación a la demanda de cancelación de pensión alimenticia, promovida por OBEA ORDAZ CABRERA, con el expediente 1484/2002. Dejando las copias a disposición de la secretaria del juzgado.

Lic. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. QUIENES SE CREAN CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 0070/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA GUADALUPE CONDE GUAYA YD M. JUADALUPE CONDE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, DEBIENDO ASERTAR COMO NOMBRE CORRECTO MARIA GUADALUPE CONDE GUAYA, FECHA DE NACIMIENTO 12 DE JULIO DE 1963 Y EL LUGAR DE NACIMIENTO PUEBLA PUE. CONTESTE A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICCIÓN DEMANDA BENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICCIÓN CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLIFICADAS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE TENGA EFECTO EL REMATE EN PRIMERA Y REMATE. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO.

DILIGENCIARIO NON DEL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN. Ciudadano Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 374/2022. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FLORES, en contra de FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMAN ROMANO y MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena notificar por medio de tres edictos publicados de forma consecutiva en el "PERIÓDICO INTOLERANCIA" a los demandados FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMANO ROMANO y MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA, el auto de fecha uno de agosto de dos mil diecinueve, señalándose los aperebrimientos, notificaciones en auto uno agosto de dos mil diecinueve, los cuales se mencionan a continuación: A fin de no dejar enterado de indefensión a la parte demandada se requiere a FRANCISCO DAVID MORENO VALENCIA, MARIANO ROMANO ROMANO y a MARIA ESTHER CAMARILLO PARRA para que designen abogado patrocinador, con el aperebrimiento que de no hacerlo se les designará un defensor público. Requérase a los citados demandados para que señalen domicilio para recibir notificaciones, con el aperebrimiento que de no hacerlo se les practicarán mediante lista aun las de carácter personal. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADO CÉSAR SALAS TOMÉ. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZUITLÁN, PUEBLA. A TODO AQUEL LA PERSONA DESCONOCIDA Y QUE SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE TEZUITLÁN, PUEBLA, ORDENA emplazarlos a Juicio de USUCAPION respecto de una FRACCIÓN FREID DEL RÚSTICO DENOMINADO "GUARAPAZAPAN" ubicado en la Localidad de Tezuitlán, perteneciente al Municipio de Tlaxiahuacán, Puebla. Promueve ANDRÉS AYUHALI RAMIRO contra EPIFANIA LARA HERNÁNDEZ Y ENRIQUE POSADAS FLORES en su carácter de abysuge, RODIO GARCÍA Y EMPLAZAR, contestar demanda término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio estado para recibir notificaciones, no hacerlo tendrá por contestada sentido negativo y subsiguientes notificaciones aun personales por lista, copia de demanda en Secretaría Juzgado. Expediente 394/2024. Tezuitlán, Puebla, Abril 17 del 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL ACACAJETE, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL de lo Penal del Municipio de Acacajete, Puebla, cumplimiento del auto 03 de abril de 2024, a todas las personas que se crean con derecho, expediente 30/2024, Juicio de Rectificación de acta del C. ARMANDO AGUILAR SÁNCHEZ, conyugue a todos las personas que se crean con derecho en contradicción la presente rectificación de acta de nacimiento, término de tres días siguientes de su última publicación, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría de Acacajete, Puebla, 9 de mayo de 2024. Diligenciaro Adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal, de Acacajete, Puebla. ABOG. ALEJANDRO HUERTA COLTLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto Familiar. Conyugue, quienes se crean con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de los derechos de MARÍA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ SANTIAGO falleció 07 de Julio de 2021 denunciado por MARIANA BRITO RODRÍGUEZ comparegan deducir derechos término DIEZ DIAS siguientes última publicación este edicto concurren por escrito debiendo establecer argumentos de sus derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo de albacea definitiva. Expediente 0247/2024. Copias traslado Secretaría. Puebla, Puebla a 9 de mayo de 2024. C. DILIGENCIARIO LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDADANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. C. ALEJANDRO ORTEGA AMEZCUA. DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, EMPLEAZANDOSE A JUICIO, EXPEDIENTE 1145/2023, JUICIO OTORRAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR HUMBERTO VARGAS ROSAS, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DIAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO EN ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO QUE CORRESPONDE DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN Y ANEXOS A LA SECRETARÍA.

HERNICA PUEBLA DE ZARAGOZA A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. VALERIA PEREZ TIXOUL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE RELIQUIOS RAMÓN ANGELES, POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMAGO" UBICADO EN SECCIÓN SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE XALACAPAN, ZACAPAOTLA, PUEBLA. REQUIERENDOSE A COMPAREZCAN PARA DECIDIRLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY. EXPEDIENTE 185/2024. COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. ZACAPAOTLA, PUEBLA A 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ELENA ADAME TIRADO. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZUITLÁN, PUEBLA. A TODO AQUEL LA PERSONA DESCONOCIDA Y QUE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar, expediente 210/2024, ordena auto de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA POR EMENDADA RESPECTO DEL NOMBRE DEL NIÑO QUE ERONICAMENTE FUE ASIGNADO EN EL ACTA DE DEFUNCION COMO EL DE BONIFILIO JORGE HERNANDEZ ORTEGA, en contra del Juez Quinto del Registro del Estado Civil de la Ciudad de Puebla, Puebla, promovido por Ana Maria Can Cooqm en su carácter de Alabacea Definitiva con el fin de que se corrija el error que se cometió al registrarse en contrario la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de en el plazo improrrogable de TRES días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en el Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercebidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial a Veinticuatro de abril dos mil veinticuatro.
C. Diligenciaria Non
Lic. José Luis Carretero Mihaluitcaat

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, autos de fechas veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, expediente 221/2024, Juez Superior Intestamentario a bienes de JOSE ANTONIO GARCIA MELLADO LLIDA y JOSE ANTONIO SOBERANO CHAVEZ CONVIENE a quien se crea con derecho, para que deducan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de alabacea definitiva. Quedando a su disposición en secretaria Non copia de traslado y auto admisorio.
Puebla, Puebla a ocho de mayo de dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA NON
ABOADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 349/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE EN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE HERIBERTO GOMEZ ROBLES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, ACTUACIONES, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Municipal de Huaquechula, Puebla, Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, expediente 60/2024 relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ARTURO BAUTISTA LOPEZ en representación legal de CONCEPCION SANTOS TORRES, en contra de la Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huaquechula, Puebla, desahogando en el Juicio a fin de que en el término de tres días computados a partir del día siguiente de la última publicación comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercebidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, expediente 748/2023, por acuerdo de fecha 17 de agosto 2022, se ordena convocar mediante edicto publicado tres días consecutivos todas las personas que tengan interés en la demanda para que a partir del día siguiente de la última publicación, en un término de 12 días contesten la demanda y señalen domicilio en esta población para recibir sus notificaciones personales, apercebidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y todas sus notificaciones se les harán saber por lista. JUICIO Nulidad de Acta de Nacimiento de MONICA ALTAMIRANO ANDRADE, quien es vecina de Izcuar de Matamoros, Puebla, presentando Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, promueve MONICA ALTAMIRANO ANDRADE, quedan copias a disposición en secretaria del Juzgado.
Izcuar de Matamoros, Puebla, 2 de mayo de 2024.
EL DILIGENCIARIO
Lic. Rigoberto Cortes Alamirra.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULUA, PUE.
Disposición Juez Segundo Civil, Cholulla, expediente 45/2024, Juicio de Usucapión, promueve NICASIA MARTHA DURAN TEJUELO, en contra MAURILIO TEJUELO HUALIC, respecto del predio urbano denominado "XALULA" UBICADO EN CALLE ZACATELAN EN SANTA CLARA ZACATELAN, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, medidas y colindancias AL NORTE: MIDE 1319 METROS Y LINDA CON MARIA RITA CUENCA TEOTOL Y/O RITA CUENCA TEOTOL AL SUR: MIDE 1228 METROS LINDA CON SEBASTIAN TORRES ROSAS, AL OESTE: MIDE 2438 METROS Y LINDA CON ABEL HUITZIL TELLO Y/O ABEL HUITZIL, contesten dentro término doce días, última publicación, apercebimientos legales, asimismo certifico con copias debidamente selladas y cotizadas la correspondencia de los folios, contrato de compra venta en 1964, certificado IRCEP, 1 copia catastral, auto de fecha 18 de enero del 2024 en 1 fojas, total de 12 fojas.
San Pedro Cholulla 09 de mayo de 2024.
DILIGENCIARIA
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 349/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE EN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE HERIBERTO GOMEZ ROBLES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 352/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE EN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE TEODORA GONZALEZ ROSAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juefamiliar Segunda del de lo Familiar del distrito judicial de San Pedro Cholulla, Puebla, Auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, expediente número 183/2024, Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve MARIA VOLANDA COCOTLITZ, en contra de la NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTO de nacimiento número QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, inscrita en el libro cuatro, a nombre de la suscrita MARIA YOLANDA COCOTLITZ PEREZ, asentada con fecha de registro ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, ante el juez del Registro del Estado Civil de las Personas del municipio de San Andrés Cholulla, Puebla; se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la presente demanda, para que en el término de doce días, produzcan su contestación de demanda, señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones y aportes sus pruebas, asimismo de establecer notable objeto las pruebas que la Ley le permita y aporte las pruebas tendientes a justificar esas apreciaciones así y el aporamiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y en rebeldía y se continuara con el procedimiento.- Quedando en Secretaría Non este Juzgado copias de la denuncia anexos y auto de inicio.
San Pedro Cholulla, Puebla a dos días mayo de dos mil veinticuatro. Diligenciaria.
LIC. INES MINO OCILIT.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 328/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FELICITAS BECERRIL ZACAHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DENTRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 349/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE EN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA ELIZABETH MARTINEZ BRAVO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ROBERT LUIS MONTES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar, expediente 345/2023, ordena auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por GERARDO MUÑOZ GARCIA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el Periódico "Intolerancia", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebido que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial a siete de mayo de dos mil veinticuatro.
LA C. Diligenciaria Non
ABO. EDILBURGA OLIVERO HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE.
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO POR DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIE. VEINTICUATRO; EXPEDIENTE 117/2024, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIA DINORA OLMS VÁZQUEZ, en contra de la NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTO de nacimiento número CINCO Y SEIS, inscrita en el libro cuatro, a nombre de la suscrita MARIA DINORA OLMS VÁZQUEZ, siendo LO CORRECTO MARÍA DINORA OLMS VÁZQUEZ, en contra de la NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTO de nacimiento suscrita como "9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO" SIENDO LO CORRECTO 9 DE OCTUBRE DE 1960 ASÍ COMO M.J. VÁZQUEZ DE NACIMIENTO "EN EL SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS 12 ORIENTE Y A NORTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA", SIENDO LO CORRECTO PUEBLA, PUEBLA, A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL CORRIENDE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DEL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de inicio de fecha veintuno de marzo de dos mil veinticuatro, expediente número 169/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, EN EL CUAL PROMUEVE CARMEN QUIROZ MERRERA EN CONTRA DE HERNANDEZ CRUZ ROSALES Y MARIA JOSEFINA SIMON HERNANDEZ, MORALES DE UNA FRACCION QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PORCION DE TERRENO EN QUE SE DIVIDIO EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "HUEYAPAN" UBICADO EN LA PUBLICACION DE SAN JUAN TUCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONSISTE DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 1150 MTS. LINDA CON PRIVADA DOCE DE DIEZ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. AL SUR: MIDE 1150 MTS. Y LINDA CON ALFONSO ORTIZ PACHECO AL ORIENTE: MIDE 1200 MTS. Y LINDA CON TERESA SUAREZ OLMEDO, Y AL PONIENTE: MIDE 1200 MTS. Y LINDA CON RAFAEL RODRIGUEZ FLORES. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOS DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, así como el APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN ANSEL GARCIA PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal de Izcuar de Matamoros, Puebla, expediente 428/2024, auto veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, Juicio de Nacimiento promovido por EMERSON SALVA SARMiento MARTINEZ, respecto del Predio Urbano habitacional ubicado en Calle Galeana al Sur: Mide tres metros, veintitres centímetros y colinda con Alejandro Vilchis Castillo, AL ESTE: Mide setenta y seis metros, setenta y ocho centímetros y colinda con Taurino Planchón Cortazo y AL OESTE: Mide ochenta y siete centímetros, ochenta y siete centímetros y colinda con Alejandro Vilchis Castillo, promovido contra TELEFORO SARMIENTO MARTINEZ. Ordena emplazar mediante edictos publicados por tres veces consecutivas A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, contestar demanda dentro del término dos días siguientes última publicación, apercebido no hacerlo tendrándose contestada demanda sentido negativo, quedando copia demanda disposición en la Secretaría del Juzgado.
Heroica, Izcuar de Matamoros, Puebla; 08 de mayo de 2024.
DILIGENCIARIA NON
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 328/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE NORBERTO CABRERA VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FELICITAS BECERRIL ZACAHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN ANSEL GARCIA PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCYOQUAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EUSTQUIAO MENEZES, EN CONTRA DE LA SUCCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE FORTUNATO ARON PINEDA RIOS Y/O AARON PINEDA Y/O AARON PINEDA RIOS Y/O CELIA BAEZA FLORES Y/O CELIA BAEZA Y/O CELIA BAEZA, OBIENES FALLECIERON EL 19/06/2001 Y EL 21/10/1984, MEDIANTE EDICTO UNICO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREA CON DERECHO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Primero de lo familiar, Puebla, Puebla, Auto 8 abril 2024. Procedimiento Familiar, Especial Acta de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por EMERSON SALVA SARMiento MARTINEZ, respecto del Predio Urbano habitacional ubicado en Calle Galeana al Sur: Mide tres metros, veintitres centímetros y colinda con Alejandro Vilchis Castillo, AL ESTE: Mide setenta y seis metros, setenta y ocho centímetros y colinda con Taurino Planchón Cortazo y AL OESTE: Mide ochenta y siete centímetros, ochenta y siete centímetros y colinda con Alejandro Vilchis Castillo, promovido contra TELEFORO SARMIENTO MARTINEZ. Ordena emplazar mediante edictos publicados por tres veces consecutivas A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, contestar demanda dentro del término dos días siguientes última publicación, apercebido no hacerlo tendrándose contestada demanda sentido negativo, quedando copia demanda disposición en la Secretaría del Juzgado.
Heroica, Izcuar de Matamoros, Puebla; 08 de mayo de 2024.
DILIGENCIARIA NON
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EL SECO, ACTUACIONES, JURISDICCION DEL MUNICIPIO, SAN SALVADOR EL SECO, PUE.
Disposición Juez Municipal del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, convóquese aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, manifiesten lo que a su interés importe con justificación, expediente 09/2024, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve JOSEFINA GLORIA GUARNEROS y/o JOSEFINA ACA GUARNEROS; término TRES días contados al día siguiente de la última publicación, copias disposición en la oficina de este Juzgado.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
San Salvador el Seco Puebla, dos de mayo dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIA
LIC. MARIA GUADALUPE PÉREZ ARCOS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA, DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CITESE A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE FORTUNATO ARON PINEDA RIOS Y/O AARON PINEDA Y/O AARON PINEDA RIOS Y/O CELIA BAEZA FLORES Y/O CELIA BAEZA Y/O CELIA BAEZA, OBIENES FALLECIERON EL 19/06/2001 Y EL 21/10/1984, MEDIANTE EDICTO UNICO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREA CON DERECHO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, ordenado mediante auto de fecha quince de febrero de dos mil veintitres dictado dentro del expediente 64/2023 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EUSTQUIAO MENEZES, en contra de la Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto de las dos mil veintitres personas que se crean con derecho a contradecir la demanda planteada, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercebidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. LIZBETH GUEVARA CAUATLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
POR DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. ORDENA AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE MES", SIENDO EL CORRECTO 24 DE MAYO DE 1955, ASÍ COMO EL CORRECTO AL LUGAR DE NACIMIENTO "EN EL MISMO PUEBLA" Y QUE EL CORRECTO ES ANALCO DE PONCIANO ARIAGA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL CORRIENDE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA NON
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
POR DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. ORDENA AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE MES", SIENDO EL CORRECTO 24 DE MAYO DE 1955, ASÍ COMO EL CORRECTO AL LUGAR DE NACIMIENTO "EN EL MISMO PUEBLA" Y QUE EL CORRECTO ES ANALCO DE PONCIANO ARIAGA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL CORRIENDE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
Disposición Juz. de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos/Libres, Puebla, Auto 10. Abril 2024. **Expediente 225/2024.** Leticia Palestina Suárez demanda juicio de usucapción e inmatriculación en contra de Rafael Palestina Rodríguez en su carácter de vendedor y colindante, LUIS ALFONSO PALESTINA RODRIGUEZ Y ALFONSO PALESTINA RODRIGUEZ Y ALFONSO PALESTINA en su carácter de colindante, Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Libres, Puebla, y todo aquel que se oponga a los derechos que se solicitan a través de tres edictos consecutivos que se publican en el periódico "INTOLERANCIA" para todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, respecto de quienes quedara a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda, de sus anexos y de la presente resolución. También se hace del conocimiento que, a partir del día siguiente al perfeccionamiento de su respectivo emplazamiento, se les concede el término de doce días para que produzcan contestación a la demanda formulada en su contra; apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, ordenándose que las siguientes notificaciones que les correspondan, incluidas las domiciliarias, se les practique mediante correo electrónico.

LIC. SARA ALMOS LÓPEZ
LIC. SARA ALMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juz. Sexto Familiar, expediente 178/2024, ordena auto de fecha veintuno de marzo del año dos mil veinticuatro, JUICIO ESPECIAL DE MODIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDADA, promovido por **MARTÍN CIRILO MENDOZA LÓPEZ**, en contra del **Edicto** del Juzgado de lo Familiar, Diligenciario Par, de la Secretaría de Santa María Xonacatepec, Puebla, Puebla, cóntrae traslados a aquellas personas quepan interés en contradecir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicara en el Periódico "INTOLERANCIA DIARIO", para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación de cada uno de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercibido que de no hacerlo, se señalará hora para el desahogo de la audiencia de recepción.
Ciudad Judicial a dieciocho de abril dos mil veinticuatro.
Lic. José Luis Carretero Mihaltecatl

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA.
DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE NÚMERO 208/2024.** ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE RUTH CAÇILDA ZENTENO ROMERO Y/O RUFINEA ZENTENO ROMERO, CONTRA JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ZACATECO, ESTADO DE PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRIENTES EL PARTIDO DE NOMBRE, RUFINA CAÇILDA ZENTENO ROMERO. LUGAR DE NACIMIENTO: COATZACO, PUEBLA. NOMBRE DEL PADRE: TAURO ZENTENO NAVA. NOMBRE DE LA MADRE: JUANA ROMERO RODRÍGUEZ. SE EMPLEAZA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DE TRATO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO IMPROPRIOGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARÍA PAR DE ESE JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 06 DE MAYO DE 2024
DILIGENCIARIO PAR
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA.
DISPOSICIÓN QUINTO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL TRABAJO, PUEBLA, A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO Y CONTRADICIR JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ALAN JANCARLO CERÓN LÓPEZ Y/O ALAN JANCARLO RIVERA LÓPEZ Y/O ALAN JANCARLO LÓPEZ SARRABO, CONTRA JUZ SEGUNDO REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA.
NOMBRE A NULAR: ALAN JANCARLO RIVERA LÓPEZ. TÉRMINO DE 12 DÍAS PARA CONTESTAR, COPIAS DEL TRASLADO SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. **EXP. 542/2023.**
H. PUEBLA, DE 7, 27 DE FEBRERO DE 2024.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA.
DISPOSICIÓN QUINTO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL TRABAJO, PUEBLA, A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO Y CONTRADICIR JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ALAN JANCARLO CERÓN LÓPEZ Y/O ALAN JANCARLO RIVERA LÓPEZ Y/O ALAN JANCARLO LÓPEZ SARRABO, CONTRA JUZ SEGUNDO REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA.
NOMBRE A NULAR: ALAN JANCARLO RIVERA LÓPEZ. TÉRMINO DE 12 DÍAS PARA CONTESTAR, COPIAS DEL TRASLADO SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. **EXP. 542/2023.**
H. PUEBLA, DE 7, 27 DE FEBRERO DE 2024.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, AQUELLO VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 1143/2024.** Juicio Sucesorio Instentamentario, respecto los bienes del c. **LEON DE LA CRUZ CANO ANTONIO**, BRUNO DE LA CRUZ CANO CAPION, SE EMPLEAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE LA EMPLAZACION DE TRES EDICTOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA POR ACUERDO DEL DIANUEVO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE NÚMERO 65/24** JUICIO DE NULIDAD Y CANCELACION DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **REYNALDA CARLA MEN VARGAS PEREZ** SE ORDENA EMPLEAZAR A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, PUE.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS A LOS BIENES QUE CORRESPONDEN A LA SUCESION TESTAMENTARIA RADICADA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, A BIENES DE QUE EN VIDA, **VEDO LOS NOMBRES DE AURORA MENDOZA PEREZ Y/O AURORA MENDOZA VECINA** QUE FUE DE ESTA JUERUDICCIÓN Y QUE FALLECIO A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DENUNCIADO POR **RICARDO DE LA CRUZ** EN SU CARÁCTER DE ABOGADO EN CAUSA, DUCRULO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE LA DENUNCIA Y AUTO DE INICIO EN LA OFICIALIA COMUNAL DE PARTES DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024.**
SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, Y 9 DE MAYO DE 2024.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. SARA ALMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN: Juz. del Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, dentro del Juicio Sucesorio intestamentario, expediente 504/2023. Auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.
Procedimiento familiar Hereditario de Sucesión intestamentaria, promovido por **MONICA IBARRA VARGAS**, se cita por medio de tres edictos en el periódico "INTOLERANCIA" a **JUAN MARTINEZ PAREZ**, para que, de estimarlo conveniente, dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de cada uno de los edictos, comparezca a la Secretaría del Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, a deducir sus derechos a la herencia que le pudiera corresponder, debiendo por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su auto de fecho cinco de abril de dos mil veinticuatro, respecto al JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD DE REGISTRO, promovido por la c. **MARIA TERESA MACHUCA CABRERA del expediente 57/2024**, en contra del Ciudadano Registrado del Estado Civil de las Personas de Ajalpan, Puebla, al Ciudadano Juz. del Registro del Estado Civil de las Personas de Ajalpan, Puebla, en el Municipio de Santiago Miahuatlán, Puebla, Zacatepec, Puebla, Agente del Ministerio Público ascripto y todo aquel pueda tener un derecho contrario al acta respectivo al JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD DE REGISTRO, promovido por la c. **MARIA TERESA MACHUCA CABRERA del expediente 57/2024**, en contra del Ciudadano Registrado del Estado Civil de las Personas de Ajalpan, Puebla, al Ciudadano Juz. del Registro del Estado Civil de las Personas de San Sebastián, Zacatepec, Puebla, Agente del Ministerio Público ascripto y todo aquel pueda tener un derecho a contradecir la demanda, requiriéndose en termino de tres días contados a partir última publicación, acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la demanda en el sentido de lo dispuesto en el artículo 137 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a disposición de la Secretaría de Acuerdos, copias de la demanda, anexos y auto admisorio.
AJALPAN, PUEBLA, A 6 DE MAYO DE 2024.
DILIGENCIARIA.
Lic. Josselin Guadalupe Valiente Castillo.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, AQUELLO VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 1143/2024.** Juicio Sucesorio Instentamentario, respecto los bienes del c. **LEON DE LA CRUZ CANO ANTONIO**, BRUNO DE LA CRUZ CANO CAPION, SE EMPLEAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE LA EMPLAZACION DE TRES EDICTOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024** RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ALBA HERRERA LEÓN, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, PARA SU NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 866, DEL LIBRO 14, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, ORDENADO EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODO AQUEL INTERESADO PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CASO DE NO HACERLO SERÁN NOTIFICADAS SUBSECUENTES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTAS que DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO MUNICIPAL.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO MUNICIPAL PAR.
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 265/2024** RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JORGE ROMERO LÓPEZ, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA SU NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 124, DEL LIBRO 14, DE FECHA 1971, MEDIANTE LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODO AQUEL INTERESADO PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CASO DE NO HACERLO SERÁN NOTIFICADAS SUBSECUENTES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTAS que DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO MUNICIPAL.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO MUNICIPAL PAR.
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, Y 9 DE MAYO DE 2024.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. SARA ALMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, AQUELLO VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 1143/2024.** Juicio Sucesorio Instentamentario, respecto los bienes del c. **LEON DE LA CRUZ CANO ANTONIO**, BRUNO DE LA CRUZ CANO CAPION, SE EMPLEAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE LA EMPLAZACION DE TRES EDICTOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024** RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ALBA HERRERA LEÓN, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, PARA SU NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 866, DEL LIBRO 14, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, ORDENADO EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODO AQUEL INTERESADO PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CASO DE NO HACERLO SERÁN NOTIFICADAS SUBSECUENTES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTAS que DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO MUNICIPAL.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO MUNICIPAL PAR.
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 265/2024** RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JORGE ROMERO LÓPEZ, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA SU NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 124, DEL LIBRO 14, DE FECHA 1971, MEDIANTE LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODO AQUEL INTERESADO PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CASO DE NO HACERLO SERÁN NOTIFICADAS SUBSECUENTES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR LISTAS que DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO MUNICIPAL.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO MUNICIPAL PAR.
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 132/2024** DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN, PROMOVIDO POR RAUL SANCHEZ RAMÍREZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGRÉGÓ DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CAMINO AL ANTIQUO CAÑÓN Y CENADO SANTIAGO MIHAULTAN SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO Y UBICADO COMO LOTE 6, MANZANA 7, UBICADO EN CALLE LAS ROSAS, COLONIA JARDINES DE MIHAULTAN 1, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, AL NORTE, MIDE 842 (OCHO) METROS (CUARENTA Y DOS) CENTÍMETROS, Y COLINDA CON CALLE JAZMIN, AL SUR, MIDE 8.0 (OCHO) METROS (CERO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS ROSAS, AL ORIENTE, MIDE 34.07 (TREINTA Y CUATRO) METROS (SIEETE) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE GARDENIAS, Y AL PONIENTE, 30.75 (TREINTA) METROS, (SESENTA Y CINCO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 5 PROPIEDAD DE SEBASTIAN YOLINA VAZQUEZ BRINGAS, SE ORDENA EMPLEAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO Y CONTRADICIR JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO ANULABLE ANTE TRIBUNAL EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA, A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**
LICENCIADO JULIAN MARTINEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, AQUELLO VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 1143/2024.** Juicio Sucesorio Instentamentario, respecto los bienes del c. **LEON DE LA CRUZ CANO ANTONIO**, BRUNO DE LA CRUZ CANO CAPION, SE EMPLEAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE LA EMPLAZACION DE TRES EDICTOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO PAR
JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZ Municipal, expediente 208/2024 emplazó Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio, Intestamentario, a bienes del c. **EFRANIO ENRIQUEZ RAMÍREZ** también conocido como **EFRANIO ENRIQUEZ**, denunciado por **MANUELA PONCE GARCIA** también conocida como **MANUELA PONCE**; deducir derechos diez días siguientes última publicación.
Ajajpan, Puebla, a 3 de Mayo de 2024.
LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE.
A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 133/2024** DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN, PROMOVIDO POR IRINEO CASTILLO SERRANO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGRÉGÓ DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CAMINO AL ANTIQUO CAÑÓN Y CENADO SANTIAGO MIHAULTAN SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO LOTE 23, MANZANA 7, UBICADO EN CALLE LAS ROSAS, COLONIA JARDINES DE MIHAULTAN 1, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, AL NORTE, MIDE 800 OCHO METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS ROSAS, AL SUR, MIDE 800 METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 6, AL ORIENTE, MIDE 1500 QUINCE METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 24, Y AL PONIENTE, MIDE 1500 QUINCE METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 22 TODOS LOS COLINDANTES SON PROPIEDAD DE DEL SEÑOR SEBASTIAN CASTILLO SERRANO, SE ORDENA EMPLEAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO DEL INMUEBLE ANTES CITADO Y COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. **TEHUACAN, Puebla, a siete de Mayo del año dos mil veinticuatro**
EDICIONADO ANGELO BAUTISTA ANGELO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, PUE.
A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS AL PRESENTE JUICIO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 132/2024** DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN, PROMOVIDO POR RAUL SANCHEZ RAMÍREZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGRÉGÓ DEL TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CAMINO AL ANTIQUO CAÑÓN Y CENADO SANTIAGO MIHAULTAN SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO Y UBICADO COMO LOTE 6, MANZANA 7, UBICADO EN CALLE LAS ROSAS, COLONIA JARDINES DE MIHAULTAN 1, PERTENECIENTE A SANTIAGO MIHAULTAN, PUEBLA, AL NORTE, MIDE 842 (OCHO) METROS (CUARENTA Y DOS) CENTÍMETROS, Y COLINDA CON CALLE JAZMIN, AL SUR, MIDE 8.0 (OCHO) METROS (CERO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE LAS ROSAS, AL ORIENTE, MIDE 34.07 (TREINTA Y CUATRO) METROS (SIEETE) CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE GARDENIAS, Y AL PONIENTE, 30.75 (TREINTA) METROS, (SESENTA Y CINCO) CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 5 PROPIEDAD DE SEBASTIAN YOLINA VAZQUEZ BRINGAS, SE ORDENA EMPLEAZAR POR MEDIO DE EDICTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO Y CONTRADICIR JUICIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO ANULABLE ANTE TRIBUNAL EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON SUS DERECHOS DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA, A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**
LICENCIADO JULIAN MARTINEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZ CIVIL de Tepeaca, Puebla, Por acuerdo de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, expediente 1143/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario, respecto los bienes del c. **LEON DE LA CRUZ CANO ANTONIO**, BRUNO DE LA CRUZ CANO CAPION, SE EMPLEAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO MEDIANTE LA EMPLAZACION DE TRES EDICTOS EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARAN SABER POR LISTA.
IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ATENTAMENTE
LIC. RENE NUHUM GARCIA CHAVARRIA
DILIGENCIARIO PAR
JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUZ Familiar, expediente 198/2024 emplazó Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del c. **EFRANIO ENRIQUEZ RAMÍREZ** también conocido como **EFRANIO ENRIQUEZ**, denunciado por **MANUELA PONCE GARCIA** también conocida como **MANUELA PONCE**; deducir derechos diez días siguientes última publicación.
Cholula, Puebla, a 3 de Mayo de 2024.
LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZ Primero Familiar de Puebla Capital, auto de fecha Veintinueve de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, Convoquese quienes se crean con derecho Sucesión In-Testamentaria a bienes de NOÉ GABRIÓN ORTEGARI y vecino de esta Ciudad de Puebla Capital, denunciado por GLORIA JIMÉNEZ SALAZAR Y NOÉ CARRIÓN JIMÉNEZ por su propio derecho, comparezcan deducir derechos, formalizé, diez días de la publicación de este edicto, debiendo establecer los argumentos de los derechos, documentos que lo justifiquen y propongan Alcabala Definitiva, expediente número: 848/2023 Copias Traslado Secretaría.
SE EMPLEAZA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO DE LOS DEMANDADOS SE ENTENDIÓ SU NEGATIVO PARA CONTINUAR A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN SEÑALADA EN LINEAS QUE ANTERIORMENTE SE PUBLICARON EN LOS EDICTOS DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.
DILIGENCIARIO PAR PRIMERO FAMILIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición Judicial del Juez de lo civil de Tecamachalco, Puebla como lo dicta en el auto de fecha nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, expediente 199/2024 convoquese a juicio sucesorio intestamentario a bienes de PANFILO LOPEZ YO PAMUELO LOPEZ HERNANDEZ YO MANUELO LOPEZ HERNANDEZ YO MANUEL LOPEZ YO PANFILO MANUEL Y MARIA SOLEDAD VELAZQUEZ YO MARIA SOLEDAD VELAZQUEZ LUNA YO SOLEDAD VELAZQUEZ LUNA, denunciado por PORFIRIO ADOLFO LOPEZ VELAZQUEZ, a deducir sus derechos, en los días siguientes a su publicación, copias traslado secretaria del juzgado. ATENTAMENTE. DILIGENCIARIO. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA. Tecamachalco Puebla, a 08 de abril de 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVOQUESE TODA PERSONA CREESE CON DERECHO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL FINADO FLABIO RUIZA BARRIENTOS, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LA CARAÑA SIN NUMERO, BARRIO DE IXTLHUACA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DIAS A PARTIR SU PUBLICACION, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIO DEL JUZGADO. EXPEDIENTE: 129/2024. DENUNCIANTE: CRISTINA ARREDLA BARRIENTOS Y CRISTINA ARRIOLA BARRIENTO. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 13 DE MAYO DEL 2024. DILIGENCIARIO LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, ACCIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA. EXPEDIENTE NUMERO 101/2024, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA CORREGIR EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMUEVENTE MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI, EN EL APARTADO DONDE DICE DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA DONDE DICE CADELLERIA ADRIAN CUMAMANI, DEBIENDO ANOTARSE CORRECTAMENTE COMO "MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI" EN EL APARTADO DONDE DICE NOMBRE DEL PADRE NO APARECE NADA, DEBIENDO ANOTARSE COMO JUAN ADRIAN CUMAMANI, EN EL APARTADO DE LA MADRE NO APARECE NADA, DEBIENDO ANOTARSE COMO ENCARGACION CUMAMANI GACHUPIN, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRARECORRER DEMANDA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS, NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA SENTENCIA NEGATIVA Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO LAS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, INCLUIDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTO DE RADICACION, Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE PUEBLA. CHOLLULA, PUEBLA A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIA ABG. JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLULA, PUE DILIGENCIARIA PAR Disposición del Primer Jefe Chollula, Puebla, Expediente 78/2024, Juicio Usucapion, Promueve MARTHA PAULINA SANDOVAL PERALTA, EN CONTRA DE AGUSTIN SANDOVAL FLORES Y GUADALUPE FLORES PEREZ Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. Respecto de una Fracción del inmueble denominada "TECOTLA" ubicado en la localidad de San Gabriel Ometextla, Municipio de Juan C. Bonilla, medidas y colindancias: NORTE.- Mide 20.00 metros y colinda con CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL, SUR.- Mide 20.00 metros y colinda con ARMANDO SANDOVAL FLORES, ORIENTE.- Mide 20.00 metros y colinda con SUSANA SANDOVAL FLORES, PONIENTE. Mide 20.00 metros y colinda con MARY LINA SANDOVAL FLORES, se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DIAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual emplazará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista; apercibidos saber que queda a su disposición acudir ante el juez, copia sellada y cotejada de demanda anexos y auto admisorio. CHOLLULA PUEBLA, A 9 DE MAYO DE 2024. Diligenciaría par. LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, ACTUACIONES, PUEBLA. PUE. Disposición Juez Municipal de Huaquechula, Puebla. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro. Expediente 61/2024 (relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ANTONIO DOMINGUEZ COVOTL, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, nombre correcto ANTONIO DOMINGUEZ COVOTL, en vez de ANTONIO DOMINGUEZ COVOTL. (su primer letra del inscrito se encuentra alterado) en lugar de nacimiento correcto SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA, en lugar de EN EL DOMICILIO ANTES CITADO, fecha de nacimiento correcta 17 DE ENERO DE 1976, en lugar de 17 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, y presentado "VIVO", en lugar de SE OMITIÓ DATO, acta número 00031 (treinta y uno) del libro número 01 (uno) de nacimientos, de fecha de registro cinco de marzo del año mil novecientos setenta y seis, expedida por el Juez del Registro Civil de Santa Ana Coatepec, Huaquechula, Puebla, término tres días última publicación contestar demanda, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, copias Secretaria. Huaquechula, Puebla, treinta de abril de 2024 JUEZ MUNICIPAL LIC. ABBG. EMANUEL PÉREZ MARIACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar Capital. Expediente 231/2024, Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de RICARDO CHANG OLVERA, promueve NORA CRISTEL MEDINA MOSCOSO Y NORA AYERIM CHANG MEDINA por auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se ordene convocar a quienes se crean con derecho a la herencia los siguientes deducan sus derechos, que se agitarán a partir de la publicación de dicho edicto. Ciudad Judicial a siete de mayo del dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON. LICENCIADO ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar Capital. Expediente 231/2024, Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de RICARDO CHANG OLVERA, promueve NORA CRISTEL MEDINA MOSCOSO Y NORA AYERIM CHANG MEDINA por auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se ordene convocar a quienes se crean con derecho a la herencia los siguientes deducan sus derechos, que se agitarán a partir de la publicación de dicho edicto. Ciudad Judicial a siete de mayo del dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON. LICENCIADO ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA. EXPEDIENTE NUMERO 101/2024, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA CORREGIR EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMUEVENTE MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI, EN EL APARTADO DONDE DICE DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA DONDE DICE CADELLERIA ADRIAN CUMAMANI, DEBIENDO ANOTARSE CORRECTAMENTE COMO "MARIA CADELLERIA EVA ADRIAN CUMAMANI" EN EL APARTADO DONDE DICE NOMBRE DEL PADRE NO APARECE NADA, DEBIENDO ANOTARSE COMO JUAN ADRIAN CUMAMANI, EN EL APARTADO DE LA MADRE NO APARECE NADA, DEBIENDO ANOTARSE COMO ENCARGACION CUMAMANI GACHUPIN, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRARECORRER DEMANDA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS, NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA SENTENCIA NEGATIVA Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO LAS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, INCLUIDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTO DE RADICACION, Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE PUEBLA. CHOLLULA, PUEBLA A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIA ABG. JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE. Por auto de fecha dos de abril del dos mil veinticuatro. Emplázase a todo aquel pueda tener un derecho contrario al acto, respecto bien inmueble se pretende usucapir. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA. RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA CALLE CALIXTO BARRIOSA, SIN NUMERO, BARRIO COCULCO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 782.7 colinda ENRIQUE RODRIGUEZ TECHI. AL ESTE.- Mide 2011 Mts. En línea quebrada de cuatro tramos y colinda con EDILBERTO FRANCISCO FLORA TRUJILLO. AL SUR.- Mide 1488 Mts. Línea quebrada de cinco tramos colinda con VERONICA CASTRO BONILLA. AL OESTE.- Mide 2727 Mts. y colinda con SERGIO DIAZ JUAREZ, referidos en término de doce días contados a partir de la última publicación, acudir ante el juez, copia sellada y cotejada de demanda, para dar contestación a la demanda, instaurada en su contra, en sentido negativo y continuara la secuela procesal quedando a su disposición secretaria de Acuerdos, copias del demandando, anexo y auto admisorio, para que en el término de DOCE DIAS, contra JOSE FELIX BERNARDINO TECHI GONZALEZ, Juicio Usucapion e Inmatriculación. Expediente número 201/2024. TEHUACAN, PUEBLA, A 23 DE ABRIL DE 2024 Diligenciaría par. Lic. Ángel Bautista Ángeles

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DISTRITO JUDICIAL, ZACATLAN, PUE. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONVOCASE a todas las personas que se crean con derecho para contradecir Juicio de Nulidad y Cancelación de Acta de Nacimiento, promovido por MARIA LEONIDES WENCES ROJEL, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Zacatlán, Puebla, a fin de que dentro de los doce días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la secretaria actuante. Expediente Número 234/2024 de los del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla Zacatlán, Puebla, a 09 de Mayo de 2024. EL DILIGENCIARIO LIC RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presunta SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones de LILLIANA GARCIA PEREZ también conocida como LILLIANA GARCIA y/o GULLINA GARCIA y/o LIGUINA GARCIA, denunciado por ARTURO, EXTRAÑA, ELSA y RUBEN todos de apellidos CASTILLO GARCIA, radicada bajo el número de expediente 1996/2023, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abonado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintitrés. C. DILIGENCIARIO ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. Juzgado de lo Civil del distrito judicial de Tepeaca, promueve el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Juicio Ordinario Civil de Vencimiento Anticipado de Contrato de Crédito, expediente 1313/2021. Auto admisorio de fecha trece de octubre de dos mil veintuno. Extracto de la resolución de cinco de abril de dos mil veinticuatro, "L..." Enseguida el suscrito Juez, proveyó: PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, tomando en consideración que el demandado ORIN TLATELPA SANCHEZ, no compareció a la Audiencia de Conciliación, no obstante de estar debidamente citado en términos de ley y en el auto que se declara fracasada la misma y se ordena continuar con el procedimiento. SEGUNDO.- En consecuencia, en términos de lo que disponen los numerales 62, 204, 218 y 225 del Código Adjetivo Civil en la Materia, SE ORDENA EMPLAZAR a la parte demandada ORIN TLATELPA SANCHEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivos en el diario Intolerancia para que dentro del término de DOCE DIAS (hábles) siguientes contados a (partir de) la última publicación para que conteste la demanda, oponga las excepciones que tuviere, ofrezca pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a la demanda de requerimiento de pago de fecha uno de junio de dos mil veintuno, copia del auto admisorio de fecha trece de octubre de dos mil veintuno y copia de la audiencia de conciliación celebrada el cinco de abril de dos mil veinticuatro, debidamente selladas y cotejadas. TEPEACA, PUEBLA A 22 DE ABRIL DE 2024. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES. DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PRIMERA SALA UNITARIA, PUEBLA, PUE. TERCEROS INTERESADOS, Rosendo Pérez Santabárbara, María Concepción Pérez de Pérez, Alejandro Abraham Juárez Pérez, Juana Sánchez Zapotilla, Pascuala Santabárbara Semita, Sebastián José Sánchez Ramos, Vicenta Ilett Acero, Clara Santabárbara Torres, Antonio Portada García, Sánchez Portada Clemente, González Santa Bárbara Ascensión y Sánchez Juárez Hilaria. En los autos relativos al JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, instaurado por moral actora denominada, Factor Uno MT, S.A. de CV., en contra del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Tesorería Municipal y Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento del Estado de Puebla, que actúa en suplencia del Magistrado Alfonso Sirako Guillén Almaguer, en tanto prevaleza la medida de suspensión del ejercicio de la Magistratura decretada sobre este último, en términos del Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, por auto de veintiocho de febrero del año en curso, acordó que habiéndose practicado sin éxito la localización de los terceros interesados en los domicilios que constan en autos, ordenó NOTIFICAR POR EDICTO a los terceros, Rosendo Pérez Santabárbara, María Concepción Pérez de Pérez, Alejandro Abraham Juárez Pérez, Juana Sánchez Zapotilla, Pascuala Santabárbara Semita, Sebastián José Sánchez Ramos, Vicenta Ilett Acero, Clara Santabárbara Torres, Antonio Portada García, Sánchez Portada Clemente, González Santa Bárbara Ascensión y Sánchez Juárez Hilaria, los siguientes acuerdos: a) Provedo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, a través del cual se admitió a trámite la demanda de Juicio Contencioso Administrativo, instaurada por Francisco Vicente Maldonado Hinojosa, en su carácter de representante legal de la moral denominada, Factor Uno MT, S.A. de CV., en contra del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Tesorería Municipal y Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del citado Ayuntamiento, por los siguientes actos: 1. Dictamen por el que se instruye a la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para que a través de la Dirección de Catastro se reactiven las claves catastrales y cuentas prediales a los propietarios y/o poseedores de las tierras, terrenos o propiedades que se encuentran dentro de las ciento setenta hectáreas ubicadas en la Junta Auxiliar La Resurrección del Municipio de Puebla (RES. 2021/314), resolución que fue aprobada por mayoría de votos en la Sesagésima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, celebrada el cuatro de octubre de dos mil veintuno; 2. La resolución administrativa por virtud de la cual la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Catastro, reactivó las claves catastrales y cuentas prediales a los poseedores y/o propietarios de las tierras, terrenos o propiedades que se encuentran dentro de la superficie de las ciento setenta hectáreas en la Junta Auxiliar de la Resurrección del Municipio de Puebla, misma a que se hace alusión en el punto identificado como PRIMERO del dictamen descrito en el párrafo anterior; 3. La resolución administrativa por virtud de la cual la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Catastro canceló o anuló la Clave Catastral 02400580010000 Cuenta Predial PR 15289-01 a nombre del C. Carlos Juárez Camacho; y 4. Resolución administrativa por virtud de la cual la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dejó sin efectos oficio número SDUYS/ODU/SS/DGU/AF/0155/02/19 que contiene la autorización de la segregación de cinco fracciones del predio con domicilio en fracción de terreno segregada del Rancho San Pablo de Dregas, a orilla de esta ciudad correspondiente a la parte del rancho que colinda con el Rancho Beveritaria, con una superficie de 170 metros cuadrados, para ser otorgada a M2, ubicado dentro de la Zona de Designación Baja y Protección de Recarga de Acuíferos, Cuenta Predial PR 15289-01, a nombre de Carlos Juárez Camacho. b) Provedo de ocho de abril de dos mil veintidós, mediante el cual se tuvo como terceros interesados en el presente juicio a Rosendo Pérez Santabárbara, María Concepción Pérez de Pérez, Alejandro Abraham Juárez Pérez, Juana Sánchez Zapotilla, Pascuala Santabárbara Semita, Sebastián José Sánchez Ramos, Vicenta Ilett Acero, Clara Santabárbara Torres, Antonio Portada García Sánchez Portada Clemente, González Santa Bárbara Ascensión y Sánchez Juárez Hilaria, c) Acuerdo de once de octubre de dos mil veintidós, mediante el cual se requirió a las autoridades demandadas precisar el domicilio exacto y completo de los terceros interesados. d) Provedo de diez de octubre de dos mil veintitrés, mediante el cual se tiene a diversas autoridades informando en auxilio de las labores de esta Tribunal respecto del domicilio de los terceros interesados en el presente Juicio. Respecto de la carpeta de suspensión 587/2021-JCA/SUSP-14, el siguiente acuerdo: a) Provedo de data veintidós de febrero de dos mil veintidós, mediante el cual se negó la suspensión provisional solicitada por la moral actora. Sin que al respecto pase desapercibido señalar que, quedan a su disposición las providas indicadas, con sus respectivos anexos, en las instalaciones que ocupa esta Ponencia seis, de la Segunda Sala Colegiada del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el edificio denominado "TANDRA B CLUSTER", nivel 1º, perteneciente al Fraccionamiento "La Cima", ubicado en Boulevard Municipal Libre, número 1933, Colonia Ex Hacienda Mayorazgo, Puebla, Puebla, a efecto de que se impongan de su contenido; EDICTOS que deberán ser PUBLICADAS POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el diario de mayor circulación del Estado; Así mismo, SE LES HACE SABER a los terceros interesados que, de conformidad con el auto de diez de octubre de dos mil veintitrés, cuentan con el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación del presente edicto, para apersonarse en el presente juicio, con el APERCIBIMIENTO QUE, en caso de incumplimiento, SE TENDRÁ POR PRECUILO SU DERECHO para tal efecto. Ciudad de Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticuatro, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PONENCIA SEIS DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LICENCIADO RAÚL GÓMEZ LÓPEZ.

Lamenta Covián falta de debate en San Andrés

Redacción Foto Cortesía

"Los debates ofrecen a los votantes la oportunidad para conocer a los candidatos, evaluar sus capacidades e, informarse sobre sus programas", destacó Lalo Covián, candidato a la presidencia municipal de San Andrés Cholula por Movimiento Ciudadano.

Tras criticar la postura de sus contrincantes por negarse a debatir, sostuvo que sus adversarios han violado el "rito democrático", impidiéndole a los electores "conocerlos".

Bajo este escenario urgió a que la autoridad electoral obligue a organizar debates en los diferentes niveles, cimentando el camino de la democrática, con un formato muy específico, con preguntas generales y explícitas; y nivel de interacción entre candidatos obligándolos a las críticas a los competidores.

Lalo Covián retó una vez más a sus oponentes a un debate para demostrar a los ciudadanos propuestas concretas en beneficio de todos y no solo de unos cuantos: "urge un escenario, donde se nos permita mostrar lo que tene-



Llamaman al voto útil en foro El México que Anhelamos

Coincidieron la senadora de la República, Josefina Vázquez Mota; la escritora, Guadalupe Loeza Tovar; el senador Damián Zepeda Vidales y el ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

Jorge Castillo Fotos Christopher Damián

El foro denominado, El México que Anhelamos, fue un llamado a votar en contra de la llamada Cuarta Transformación (4T) el próximo dos de junio. En él si coincidieron la senadora de la República, Josefina Vázquez Mota; la escritora, Guadalupe Loeza Tovar; el senador Damián Zepeda Vidales y el ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

La también ex candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, indicó que nunca ni los abuelos ni padres ni la actual generación, jamás habían tenido un riesgo tan grande: "Riesgo de perder la Presidencia de la República, los contrapesos en el Congreso, pero jamás nunca en nuestra historia habíamos tenido el riesgo de perder la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

Explicó que el ministro Luis María Aguilar se va en noviembre, dejando el puesto vacante, por lo cual, si lo ocupa alguien que es más leal al poder que llamó "autoritario", cual-



quier ley puede pasar y se acabó la Corte, porque con 7 votos jamás van a volver a declarar algo inconstitucional. Recordó el caso del exministro Arturo Zaldívar, quien dejó su

puesto de 15 años a Lenia Batres, lo que podría repetirse.

Enumeró casos donde la SCJN ha servido para frenar leyes y movimientos de la 4T. "Recordó el caso del exministro Arturo Zaldívar, quien dejó su

puesto de 15 años a Lenia Batres, lo que podría repetirse. Enumeró casos donde la SCJN ha servido para frenar leyes y movimientos de la 4T. "Recordó el caso del exministro Arturo Zaldívar, quien dejó su



puesto de 15 años a Lenia Batres, lo que podría repetirse. Enumeró casos donde la SCJN ha servido para frenar leyes y movimientos de la 4T. "Recordó el caso del exministro Arturo Zaldívar, quien dejó su

POLÍTICA

Toño Leal firma agenda ambiental

El candidato a diputado por el distrito IX de Puebla, por Movimiento Ciudadano, dijo que la ola de calor que vivimos nos debe poner a reflexionar sobre el mundo que estamos generando.

Samuel Vera Cortés
Fotos X

Al convertirse en el primer aspirante a legislador local de Puebla en firmar la agenda por los árboles y las áreas verdes, el candidato a diputado por el distrito IX de Puebla, Toño Leal, dijo que la ola de calor que vivimos nos debe poner a reflexionar sobre el mundo que estamos generando.

Y es que, aseveró el aspirante a legislador del Congreso de Puebla, ya no podemos andar con sombrillas para cubrirnos del sol, "son mejores los árboles, la sombra natural".

Cabe recordar que, la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es tener hasta 15 metros de áreas verdes por persona, sin embargo, en Puebla tenemos como máximo 3 metros por persona, lo que representa hasta 5 veces menos que lo recomendado.

Por eso, dijo el candidato del partido naranja, son tres accio-

nes principales las que menciona este compromiso, de entrada, impulsar la aprobación de la ley de arbolado y áreas verdes.

Además, se debe buscar asegurar el mejor manejo de arbolado urbano y áreas verdes mediante reformas de ley de Educación y Cultura sobre el arbolado y áreas verdes.

Ese compromiso, dijo el aspirante a diputado local, tendrá que aplicarse en todos los municipios del Estado de Puebla, sobre todo a los que busca representar que son la capital poblana y Cuautlancingo, donde hay serios problemas de deforestación.

El candidato de Movimiento Ciudadano agregó que para un nuevo Cuautlancingo y una nueva Puebla se necesita dar espacio a los árboles urbanos, porque ya están llenos de pavimento y las autoridades en turno se han olvidado de que, el oxígeno, a través de los árboles y plantas, es fundamental para la sobrevivencia de los seres humanos.



Falta de agua, nos pega a todos: El Capi

El candidato a diputado local de Movimiento Ciudadano por el distrito XIX de la capital poblana, José Vargas, ahondó que al sur de la ciudad el problema se recrudece.

Samuel Vera Cortés
Fotos Christopher Damián

La necesidad de los servicios públicos en el sur de la Ciudad de Puebla es una realidad, dijo el candidato a diputado local de Movimiento Ciudadano por el distrito XIX de la capital poblana, José Vargas "El Capi": "Hay colonias marcadas por la falta de agua, que es lo que hoy, nos está pegando a todos".

Reveló hay muchas familias que tienen sus pozos, sin embargo, hay que meterse a legislar algo tan complicado como el tema del agua, sobre todo porque el servicio se tiene privatizado, "pero hay que entrarle".

"En cualquier lugar que me digas del sur va a faltar agua, en el sur hay personas que porque tienen sus pozos dentro de sus casas, no están sufriendo, pero la realidad es que la mayoría está haciendo un gasto de una o dos pipas".

Y por eso, dijo, ellos se tienen que cooperar y eso les está



Desde el Congreso

Lo que tienen que hacer desde el Congreso del Estado de Puebla, dijo, es coadyuvar para resolver el tema de la dotación de los servicios públicos, con leyes que respondan a esas necesidades, "algo que tiene que hacerse, aunque es complejo por la forma en que lo dejó amarrado Rafael Moreno Valle".

Y aunque insistió en que se dice que está muy complejo, "la cuestión es que si lo quitamos y vemos que el ayuntamiento y el Estado tienen recursos la obligación de ellos sería dotar de pipas de agua las partes más afectadas".

El otro elemento que aqueja a los vecinos del distrito XX que busca representar, dijo José Vargas, es la seguridad pública, porque representa un problema añejo que no se ha podido resolver.

Su gremio, dijo, los meseros, lo viven todos los días, porque al salir del trabajo se acompañan todos a sus casas y es complicado llegar hasta colonias como la Colosio, donde ningún servicio de transporte quiere entrar.



POLÍTICA

Apoya Congreso educación intercultural y bilingüe en comunidades indígenas

Legisladores aprueban reformas a la Ley de Educación del Estado de Puebla, las modificaciones establecen que la educación indígena debe atender las necesidades educativas de las personas, pueblos y comunidades indígenas.

Redacción
Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

Para que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas tengan acceso a una educación intercultural y bilingüe, que las escuelas cuenten con servicios básicos, así como con personal docente capacitado, el Congreso aprobó reformas a la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Las modificaciones, avaladas el 9 de noviembre de 2023, establecen que la educación indígena debe atender las necesidades educativas de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas con pertinencia cultural y lingüística; además de basarse en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y las culturas del estado de Puebla.

En la Ley, se establecen acciones para fortalecer de manera progresiva las escuelas de educación indígena, los centros educativos integrales y albergues escolares respecto a su infraestructura, servicios básicos, conectividad, así como con programas de atención específica; las artes, la ciencia, la tecnología, educación especial y la innovación.

Asimismo, desarrollar programas educativos que reconozcan y atiendan la herencia cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; además de promover la valoración de distintas formas de producir, interpretar y transmitir el conocimiento, las culturas, saberes,



lenguajes y tecnologías, a través de una investigación verídica y contextualizada.

De igual manera, fortalecer con un enfoque intercultural bilingüe a las instituciones públicas de formación docente, la adscripción de los docentes en las localidades y regiones lingüísti-

cas a las que pertenecen, así como impulsar programas de formación, actualización y certificación de maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes.

Las reformas realizadas tras una consulta a pueblos y comunidades indígenas también esta-



DEBATE CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS: GARMENDIA

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Edgar Garmendia de los Santos, señaló que mantendrá la neutralidad como legislador, y expresó que el debate del pasado domingo enriqueció el proceso electoral

que se vive, además aclaró que este tipo de ejercicios son perfectibles.

Al sostener una reunión con los reporteros de la fuente legislativa, previo al inicio del último período legislativo, al preguntarle si debe cambiar el formato del debate, señaló que el realizado el 12 de mayo cumplió con las expectativas, y la gente tenía interés de verlo.



blecen que se debe fortalecer la identidad local, estatal y nacional a través del aprecio por la cultura, la historia, las costumbres, las tradiciones y lengua originaria de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Además, se indica que en los contextos de las escuelas de educación indígena se promoverá el conocimiento de las lenguas originarias, así como la formación de docentes en la materia.



MUNICIPIOS

Vigente, operativo de vigilancia en escuelas

Lizbeth Mondragón Bouret

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Amozoc continúa con operativos de vigilancia en los diversos planteles educativos con el objetivo de mantener un ambiente seguro, procurando la integridad de los estudiantes, maestros y padres de familia. Además, exhorta a la ciudadanía en general a reportar o denunciar cualquier acto ilícito al 911 o al 221 520 9641.

De acuerdo a las autoridades amozocenses, a través del Operativo denominado "Escuela Segura" se busca resguardar la integridad física de estudiantes, peatones y conductores. Este operativo de vigilancia es permanente en los turnos matutino y vespertino en los horarios de entrada y salida.

Asimismo, llamaron a los vecinos y/o padres de familia a colaborar con las autoridades y denunciar en caso de observar

EL DATO

Las autoridades atlixquenses llamaron a las personas que requieren de estos servicios y terapias acudan a una consulta de especialidad en sus instalaciones para evaluación situadas en la calle Miguel Hidalgo s/n, col. El Carmen o bien, realice previa cita al 244-446-2134.

alguna situación sospechosa o la presencia de personas ajenas a la institución, pueden llamar al número de emergencia 911 o al número de cabina: 221 520 9641.



El CRI de Atlixco amplía sus servicios y terapias

Lizbeth Mondragón Bouret

Gracias a la correcta administración del ayuntamiento de Atlixco, a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF), se continúan brindando servicios y terapias en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), entre los que destacan el cuarto multisensorial y las terapias ocupacionales. Todos estos servicios están enfocados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.



EL APUNTE

Las autoridades atlixquenses llamaron a las personas que requieren de estos servicios y terapias acudan a una consulta de especialidad en sus instalaciones para evaluación situadas en la calle Miguel Hidalgo s/n, col. El Carmen o bien, realice previa cita al 244-446-2134.

Al respecto, las autoridades municipales de Atlixco detallaron que el Cuarto de Estimulación Multisensorial es un lugar mágico de relajación y estimulación, donde el paciente estimula los 5 sentidos a través de herramientas visuales o sensoriales como la música suave, aromaterapia, efectos de iluminación y objetos con diferentes texturas con el fin de potenciar las áreas motoras sensitivas, así como cognitivas.

"Estas terapias son indicadas para pacientes con discapacidad neuromusculoesquelética, intelectual, niños con autismo, o niños en las primeras fases de desarrollo, al igual que personas de la tercera edad", destacaron.

Mientras tanto, la Terapia Ocupacional tiene como principal objetivo dotar a las personas de mayor autonomía y calidad de vida,

empleando para ello la ocupación como medio de rehabilitación, partiendo de una valoración especializada y la implementación de un plan de tratamiento pautado, a fin de ligar la reincorporación de los pacientes a su vida cotidiana con independencia.

Asimismo, destacan que el CRI de Atlixco cuenta con personal especializado para brindar una atención de calidad a los pacientes, "con la hidroterapia, por ejemplo, se apoya a la recuperación de pacientes con lesiones en ligamentos, fracturas o post-opelectual, niños con autismo, o niños en las primeras fases de desarrollo, al igual que personas de la tercera edad", destacaron.

LOS SERVICIOS GRATUITOS SE BRINDARON EN LA LOCALIDAD DE XALTEPEC

En Palmar realizan Jornada de Salud

Lizbeth Mondragón Bouret

En el marco de la Celebración del Día de las Madres, el ayuntamiento de Palmar de Bravo a través del Sistema Municipal DIF en coordinación con la Regiduría y Dirección de Salubridad y Asistencia Pública llevó a cabo la jornada de salud y servicios en la junta auxiliar de San Miguel Xaltepec, la cual tuvo una excelente participación por parte de decenas de mujeres que se dieron cita en la Estancia de Dia.

De acuerdo a las autoridades municipales de Palmar de Bravo, la jornada de Salud se realizó en la localidad de Xaltepec en donde se brindaron servicios gratuitos como: ultrasonidos (matriz, vesícula, Ovarios y riñón) y colposcopia; en salud dental, se ofrecieron servicios como: aplicación de flúor, técnica de cepillado, detección y control de la placa bacteriana, profilaxis, extracciones y obturaciones dentales no complejas.

Mientras tanto, para los varones, se brindó también estudio de ultrasonido en Vesícula, próstata,

intestinos, Vejiga y riñón "la atención se dio de 9 a 15 horas el pasado 09 de mayo de 2024, contando con una óptima participación y respuesta de la población. Pedimos que estén al pendiente de las redes sociales oficiales del ayuntamiento en donde se dará a conocer la próxima jornada de Salud".

Finalmente, exhortan a la población en general a aprovechar estos servicios gratuitos, los cuales están enfocados en crear una cultura de prevención y detección oportuna de diversas enfermedades para su atención médica inmediata.

ESPECTÁCULOS

Juan Solo arranca gira en España ofreciendo lo mejor de sus éxitos

Valencia, Madrid y Barcelona, son algunas de las plazas donde cantará el poblan.

Claudia Cisneros

UNA SEDE DE GRAN HISTORIA

Las paredes de El Volander, foro que cuenta con 29 años de vida, fueron las encargadas de albergar una velada sin igual en donde la música y la historia de cada canción tuvieron vida y dejaron como resultado una noche que quedará en la memoria de todos los asistentes, incluyendo a Juan Solo, quien continuará su gira por esta semana en otras plazas de España.

Orgullo poblan es el cantautor y músico Juan Solo, quien ahora se encuentra de gira por la Madre Patria, ofreciendo una serie de conciertos íntimos donde canta lo mejor de su repertorio. Valencia, España, Madrid y Barcelona, son algunas de las plazas donde cantará el poblan.

El poblan Juan Solo está de gira por el viejo continente, recientemente arrancó su gira por España, su primera parada fue Valencia y ahora continuará su recorrido ofreciendo su música y concierto en Madrid y Barcelona el 16 y 17 de mayo respectivamente.

Con un concierto en acústico y disfrutando de la distancia corta entre cantante y público es como arrancó Juan Solo su gira por la península ibérica. La noche del sábado el cantautor mexicano se presentó en El Volander, una sala de conciertos ubicada en Valencia, España con un buen recibimiento.

El sabor a madera de la guitarra, la magia de la intimidad y la energía que provoca la cercanía fueron los ingredientes principales para crear un menú atractivo en donde las canciones de Juan Solo sirvieron como platillo principal y las cuales estará ofreciendo en cada una de sus presentaciones en España.


De su repertorio

Como era de esperarse, el poblan hizo una selección minuciosa de sus canciones, por lo que los asistentes a su primer concierto así como siguientes, disfrutaron la letra y música de temas de la autoría de Juan co-

mo "Malquerido", "Serenata" y "No rompo tus fotos"; pero también hubo oportunidad de escuchar en voz del mexicano un clásico que cruzó fronteras con Ana Torroja: "Me cuesta tanto olvidarte".
















La complicidad que logró crear Juan Solo con los asistentes fue tal que sin pedirlo el público coreó muchas de las canciones que se hicieron presentes, sin diferenciar si eran temas clásicos del artista como: "Querido Corazón" y "Amame"; o si se trataban de cortes que hace poco debutaron en la discografía de Juan como "Villano" y "Corazones Incompletos", su más reciente sencillo.





¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Vicente Nicolás Laureano García	 Misha Kirey Hernández Padilla	 Crisoforo Santiago del Ángel	 José Guadalupe Ortiz Alvarado	 Juan Enrique Alba Reyna
 Juan Mario Alberto Mendoza Chaverri	 Jaasiel Sánchez García	 Florisela García García	 Felipe de Jesús Viggiano González	 Sara Sánchez Vázquez
 José Guadalupe Morales Berrones	 Jaime Luis Calé Ixcóy	 Sergio Valle Ávalos	 Germán Antonio Alvarenga Alvarado	 Fernando Antonio Martínez Balderas

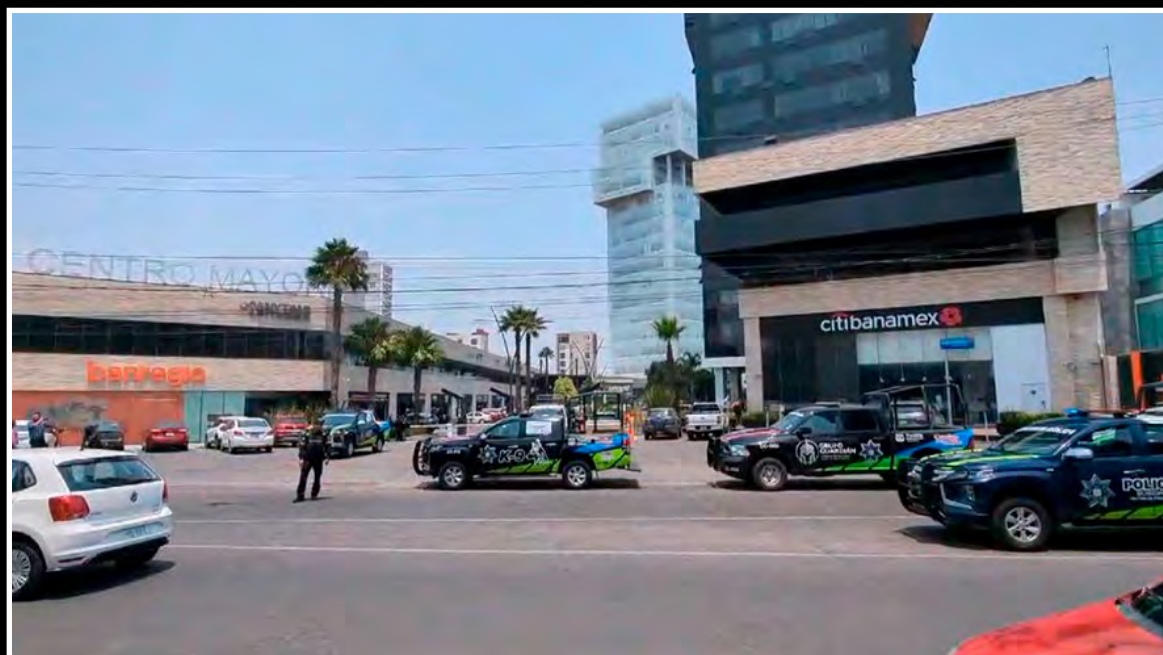
Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



LOS HECHOS OCURRIERON EN PLAZA CENTRO MAYOR, EN CALZADA ZAVALETA

Sujeto amagó con matar a personal de financiera



Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Un hombre armado amagó con matar a cuatro personas al interior del edificio Omega de Plaza Centro Mayor, en la calzada Zavaleta e inmediaciones de la Recta a Cholula, en la ciudad de Puebla.

La tarde del lunes, Catarino N, de 55 años de edad, ingresó al inmueble y se dirigió al quinto piso donde amenazó al personal de una financiera debido a que reclamó una inversión que realizó hace tiempo y del que no ha obtenido intereses.

Al no obtener respuesta favorable sacó un arma de fuego con la que sometió a tres mujeres y un hombre a quienes amarró de pies y manos con cinta adhesiva, para mantenerlos privados de la libertad.

Posteriormente, lanzó la amenaza de matar a los trabajadores, hecho que fue reportado al número de emergencias 911.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla y de la Secretaría de

Seguridad Pública Estatal, con sus grupos tácticos se movilizaron al edificio.

Las autoridades decidieron evacuar negocios e inmuebles del citado edificio, así como de establecimientos contiguos para garantizar la seguridad de los trabajadores, ante la amenaza de que el sujeto dispararía en cualquier momento.

Extraoficialmente se informó que el sujeto realizó al menos cinco disparos con una escopeta contra los uniformados, pero no logró herirlos.

Luego de minutos de tensión, los uniformados lograron someter y desarmar al sujeto.

Por medio de un operativo, el responsable fue sacado de la zona para ser llevado a las instalaciones de la SSC y después quedó a disposición del Ministerio Público por los delitos de secuestro y homicidio en grado de tentativa.

Por su parte, los paramédicos de Protección Civil Municipal brindaron la atención a los rehenes debido a que sufrieron crisis nerviosas.



Hallan cuerpo con tiro de gracia en Xonaca

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Con un balazo en la cabeza, un hombre fue localizado sin vida al interior de un domicilio, en el barrio de Xonaca, en la ciudad de Puebla.

El hallazgo se registró el 13 de mayo en un inmueble que se encuentra sobre la intersección de las calles 14 Norte y 28 Oriente.

Las corporaciones de seguridad acudieron al sitio donde hallaron a un hombre de alrededor de 50 años de edad, con una herida por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Los paramédicos revisaron al varón y confirmaron que ya carecía de signos vitales, por lo que agentes policiacos aseguraron y acordaron el área para dar parte a la Fiscalía.

Los peritos efectuaron las diligencias del levantamiento de cadáver y después lo trasladaron al Servicio Médico Forense.

Aunque será la autoridad ministerial la que determine la mecánica de los hechos, no descartan que se haya tratado de un suicidio.



Matan en Tehuacán a un artista plástico

Un hombre de 40 años de edad, fue asesinado a balazos, en la colonia Antorchista, perteneciente al municipio de Tehuacán. Los homicidas escaparon a bordo de una camioneta y de acuerdo con reportes policiacos, el occiso se desempeñaba como artista plástico.

Durante las primeras horas de ayer, el personal de la Fiscalía acudió a realizar las diligencias del levantamiento de cadáver del varón en el cruce de las calles Dante Alighieri y Alexander Pushkin.

Sobre los hechos se dio a conocer que Francisco N., alias "El Venus" fue interceptado cuando se dirigía a su vivienda, cuando los ocupantes de una camioneta le dieron alcance y le dispararon en varias ocasiones hiriéndolo de gravedad.

Luego de la agresión, los responsables escaparon mientras que los vecinos que escucharon los balazos solicitaron el apoyo de las corporaciones de seguridad.

Los paramédicos acudieron al lugar donde revisaron al baleado y reportaron que ya había perdido la vida.

Por su parte, la policía municipal resguardó el sitio de los hechos y horas después la autoridad ministerial efectuó las diligencias de rigor. Se desconoce el móvil del crimen. (Antonio Rivas)

A CONSEGUIR EL BOLETO PARISINO

La selección mexicana de tenis de mesa, con el poblano Marcos Madrid a la cabeza, competirá en la Clasificación Olímpica de las Américas. P. 2



GRADA



TEMPORADA DE ENSUEÑO

Los Borregos Salvajes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) campus Puebla, cerraron con broche de oro una temporada increíble en el tenis universitario nacional, donde Astrid Fentanes y Valeria Hernández conquistaron el Masters Circuito Nacional de Tenis Universitario (CNTU) 2024. El entrenador Carlos Suárez platicó con GRADA sus sensaciones, luego de culminar un año de la mejor forma posible en lo más alto del ranking del CONADEIP. ¡Enhorabuena! P. 4



¿LEVANTARÁN EL TIRADERO?

La llegada de Pedro Luis Beltrán como nuevo gerente deportivo, para unirse a Catalina (Dirección Deportiva), Espigares (Fuerzas Básicas) y Vega Francis (Relaciones Públicas), cierra el primer círculo directivo rumbo a una nueva temporada, donde se buscará dejar atrás el mayor ridículo en la historia del club. P. 3

Confirman horarios de las "semis" del C2024

En la antesala de la pelea por el título de la Liga MX, se vivirá una nueva edición del Clásico Nacional y también un cruce entre dos potencias del fútbol mexicano.

LIGA MX

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El Torneo Clausura 2024 comienza su recta final con los duelos de semifinales en donde se tendrán dos series muy emocionantes con una doble edición del Clásico Nacional, así como el "pique" entre Cruz Azul y Rayados de Monterrey. Los encuentros de la Fiesta Grande fueron definidos para los días miércoles 15, jueves 16, sábado 18 y domingo 19 de mayo, los cuales tuvieron horarios distintos a los establecidos originalmente.

El primer cruce y el más llamativo por naturaleza es el Clásico Nacional entre América y Chivas por tratarse del primero contra el sexto lugar de la tabla general y con el ingrediente extra de ser el duelo más pasional del fútbol mexicano.

Los azulcremas como líderes del torneo tuvieron preferencia para escoger sus horarios, por lo que optaron por jugar la ida el miércoles 15 de mayo a las 20:05 horas en

ASÍ SE JUGARÁN LAS "SEMIS" DEL C2024

América-Chivas
IDA: 15 de mayo, 20:05 horas; Estadio Akron
VUELTA: 18 de mayo, 20:00 horas; Estadio Azteca

Cruz Azul-Rayados
IDA: 16 de mayo, 20:00 horas; Estadio BBVA
VUELTA: 19 de mayo, 18:00 horas; Estadio Ciudad de los Deportes

el Akron, mientras que la vuelta será el próximo sábado en punto de las 20:00 horas en el Azteca.

En caso de igualdad en el marcador global, los de Coapa tendrán el boleto a la gran final por tener mejor posición en la tabla siendo este el criterio de desempate.

Por su parte, el encuentro entre Cruz Azul y Monterrey se jugará el jueves 16 de mayo a las 21:00 horas en el "Gigante de Acero", mientras que el partido de vuelta será el próximo domingo 19 en el Estadio Ciudad de los Deportes a las 18:00 horas.



"Jaqueca" en Liga MX

Un dato curioso sobre este hecho fue que la Liga MX suele revelar sus horarios desde las primeras horas tras definirse los cruces, sin embargo en esta ocasión tardaron mucho más de lo pronosticado.

Diversos medios deportivos de circulación nacional reportaron que esto se debió porque el juego definitivo entre "La Máquina Celeste"

te" y Rayados originalmente se empalma con el último Debate Presidencial 2024.

Buscando evitar dar una mala imagen a nivel nacional y tratando de esquivar otro capítulo como el sucedido la semana pasada en CDMX, donde se empalmo un juego con el "debate chilango", la Liga MX pudo encontrar un horario "accesible" para que la población pueda atender este ejercicio democrático.

Por otro lado y no menos importante, el hecho de que el último Debate Presidencial se realiza en la capital del país, se requiere un importante operativo, por lo que el juego no podía tener toda la atención en materia de seguridad. Por ello también se determinó evitar el empalme de ambos eventos.

Va Marcos Madrid por boleto a París 2024 en tenis de mesa

Los experimentados Marcos Madrid Mantilla y Yadira Silva Llorente, medallistas panamericanos de la disciplina en 2023, encabezan la delegación nacional que buscará los cupos por categoría que entregará el certamen, luego de que ambos quedaran fuera de Tokyo 2020.

POLIDEPORTIVO

Patricio Aguilar Delgado
Foto CONADE



La selección mexicana de tenis de mesa integrada por cuatro deportistas, competirá en la Clasificación Olímpica de las Américas de la disciplina, misma que se llevará a cabo a partir de este 14 al 18 de mayo en Lima, Perú.

Los experimentados Marcos Madrid Mantilla y Yadira Silva Llorente, medallistas panamericanos de la disciplina en 2023, encabezan la delegación nacional que buscará los cupos por categoría que entregará el certamen, luego de que ambos quedaran fuera de Tokyo 2020.

Rogelio Castro Hernández, actual campeón centroamericano de la especialidad, y Arantxa Estefanía Cossio Aceves, medallista en San Salvador 2023, también representarán a nuestro país con el objetivo de lograr su debut en París 2024.

La Clasificación Olímpica de las Américas reúne a 55 deportistas de 18 países: Estados Unidos, Chile, Cuba, México, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Guatemala, Venezuela, Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados, El Salvador, Colombia, Santa Lucía y Canadá.

El evento entregará cuatro boletos directos en la rama varonil y cuatro en la rama femenil, donde podrían clasificarse hasta dos deportistas del mismo país.

En París 2024, un total de 172 atletas (86 por género) participarán en el torneo de tenis de mesa.

La selección mexicana de tenis de mesa integrada por cuatro deportistas, competirá en la Clasificación Olímpica de las Américas de la disciplina, misma que se llevará a cabo a partir de este 14 al 18 de mayo en Lima, Perú.

Los experimentados Marcos Madrid Mantilla y Yadira Silva Llorente, medallistas panamericanos de la disciplina en 2023, encabezan la delegación nacional que buscará los cupos por categoría que entregará el certamen, luego de que ambos quedaran fuera de Tokyo 2020.

Rogelio Castro Hernández, actual campeón centroamericano de la especialidad, y Arantxa Estefanía Cossio Aceves, medallista en San Salvador 2023, también representarán a nuestro país con el objetivo de lograr su debut en París 2024.

La Clasificación Olímpica de las Américas reúne a 55 deportistas de 18 países: Estados Unidos, Chile, Cuba, México, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Guatemala, Venezuela, Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados, El Salvador, Colombia, Santa Lucía y Canadá.

El evento entregará cuatro boletos directos en la rama varonil y cuatro en la rama femenil, donde podrían clasificarse hasta dos deportistas del mismo país.

En París 2024, un total de 172 atletas (86 por género) participarán en el torneo de tenis de mesa.



Depredadores dejan fuera de combate a Máscara Dorada

En una noche llena de emoción, la afición se dejó sentir en el templo del dolor poblano, donde Máscara Dorada, Templario, Los Depredadores y demás talento luchístico se hizo presente en una espectacular función.

LUCHA LIBRE

Omar Escalante
Foto Omar Escalante

Guerrero Maya y Star Black imponen

En la penúltima lucha: Guerrero Maya Jr, Star Black y Fugaz se median ante Okumura, Coyote y Pólvora.

Coyote y Maya abrieron el encuentro. En la primera caída fue para los rudos, pues los tres conectaron Suplex en el centro del ring, para que cubrieran a los técnicos y se llevarán la primera caída.

En la segunda caída, los técnicos reaccionaban y Fugaz con un mortal desde las cuerdas a Okumura, dejó vía libre para la cuenta de tres y llevarse el triunfo de esta caída. Para cerrar el encuentro, Maya y Star con un tope desde las cuerdas a Pólvora y Coyote, tuvieron vía libre para la cuenta de tres y llevarse el triunfo.

Más información en **GRADA.MX**

En la lucha estelar: Máscara Dorada, Templario y Stigma se media ante los Depredadores (Volador Jr, Magia Blanca y Magnus). La primera caída fue para los rudos, después de que Volador Jr sacará a Stigma y Magia Blanca con una plancha desde el esquinero y posterior cuenta de tres a Máscara Dorada.

La igualdad llegó cuando Dorada con clásica plancha desde el esquinero, cubría a Volador Jr para poner todo parejo. Para cerrar, los Depredadores eliminaban a Templario tras una guillotina desde la tercera cuerda y con el conteo fuera del ring de Máscara Dorada y Stigma, los rudos lograron la victoria.



Cierran nuevo organigrama deportivo en la Franja

La llegada de Pedro Luis Beltrán como nuevo gerente deportivo, para unirse a Catalina (Dirección Deportiva), Espigares (Fuerzas Básicas) y Vega Francis (Relaciones Públicas), cierra el primer círculo directivo rumbo a una nueva temporada, donde se buscará dejar atrás el mayor ridículo en la historia del club.

INFORME GRADA
Por Alan Núñez @nunezalan

Arte Osvaldo López

mar un nuevo organigrama, con algunos personajes ya conocidos y otros recién aterrizados, quienes ya fueron encomendados en nuevos puestos.

El nuevo organigrama

Desde hace varias semanas, la dirección deportiva del club se encuentra en las manos del español Ángel Luis Catalina, quien a su arribo a la Angelópolis generó polémica debido a su negro historial con agresiones a la prensa; específicamente, la denuncia inerte puesta en su contra en Sevilla por golpear por la espalda al periodista José Antonio Espina.

Desde que fue presentado en redes sociales por la Franja, Catalina Hernández no ha conducido ningún evento público o se ha pronunciado al respecto de las penurias plasmadas en el terreno de juego por su nueva institución.

Beltrán, nuevo elemento

Al departamento deportivo se sumará una nueva cara.

Se trata de Pedro Luis Beltrán, cuyo puesto a ocupar será el de Gerente Deportivo desde el cual, de acuerdo al organigrama, deberá reportar a Catalina Hernández.

Con poco éxito en su carrera profesional, Beltrán García debutó en 2006 con Monarcas Morelia para posteriormente vivir su carrera en la "Primera A" en equipos como Toros Neza, Alebrijes de Oaxaca y Murciélagos de los Mochis, institución en la que se retiró por una lesión.

En dicha escuadra, comenzó su andar por los escritorios como Secretario Técnico y posteriormente como Director Deportivo, hasta que recibió el llamado de Cimarrones de Sonora, donde el tiempo lo terminaría haciendo, en 2019, encargado de la Dirección Deportiva hasta este Clausura 2024.

Primera prueba de Espigares

El Apertura 2024 será el primer torneo que Albert Espigares tendrá para preparar como mandamás de unas urgidas Fuerzas

Básicas de generar cuadros que tengan proyección en el primer equipo.

Cabe recordar que Espigares López arribó a México en 2010, cuando Santos Laguna lo contrató como Gerente Deportivo y Especialista en Técnica Individual Fútbol, puesto en el que laboró hasta 2014.

Posteriormente, en junio de 2017, la directiva de Atlas lo nombró Director de Fuerzas Básicas hasta que fue cesado del puesto en diciembre de 2023 por Orlegi Sports, grupo que compró a Atlas en mayo de 2019, según fuentes consultadas por GRADA, por "falta de resultados" así como "conflictos con muchos de los entrenadores" al "no ser abierto a si alguien le refutaba algo".

Vega seguirá buscando lazos

El pasado 24 de enero, este periódico adelantó que la guillotina pasó por la entonces dirección de divisiones inferiores comandada por Juan Manuel Vega,

quien desde mayo de 2020 logró el campeonato varonil Sub-17 en el torneo Guardianes 2020, así como la colocación de futbolistas juveniles en el panorama nacional e internacional.

Sin embargo, tal y como lo documentó GRADA hace 16 meses, su gestión fue manchada por el escandaloso caso de las nueve víctimas del presunto violador Xavier Alexander "N", cuya situación legal se mantiene como vinculación a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras continúan las investigaciones complementarias, por la presunta comisión de los delitos de violación equiparada, abuso sexual, violación agravada y corrupción de menores.

Pese a esta grave situación y tras su remoción de Fuerzas Básicas, Vega Francis fue oficialmente nombrado en el mes de febrero como Director de Relaciones Institucionales, puesto en el cual se mantendrá para el siguiente semestre futbolístico buscando establecer y fortalecer lazos para la Franja.

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Carlos Suárez: culminamos una temporada increíble

En entrevista con GRADA, Carlos Suárez, entrenador de tenis de los Borregos Salvajes ITESM conformada por Astrid Fentanes y Valeria Hernández, dio detalles sobre la aventura para conquistar el Masters del Circuito Nacional de Tenis Universitario (CNTU) 2024.



Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

Los Borregos Salvajes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), campus Puebla, cerró con broche de oro una temporada increíble en el tenis universitario nacional donde Astrid Fentanes y Valeria Hernández se coronaron campeonas en el Masters Circuito Nacional de Tenis Universitario (CNTU) 2024.

Tras conquistar el título nacional del deporte blanco en la Sultana del Norte, su entrenador Carlos Suárez platicó con GRADA sus sensaciones luego de culminar un año de la mejor forma posible en lo más alto del ranking del CONADEIP.

En sus primeras declaraciones, el entrenador del Tec de Monterrey resaltó los logros obtenidos en toda la campaña que fueron encaminando el título del CNTU 2024 en Nuevo León.

“Estamos muy contentos por el logro, acabamos de terminar la etapa Masters en el Tecnológico de Monterrey campus Monterrey, donde fuimos segundo lugar y con el resultado de los puntos obtenidos en las otras etapas, logramos el ranking número 1 en el CNTU”.

En sus palabras, Carlos Suárez destacó que el campeonato de te-

nis con Borregos Salvajes era un objetivo marcado en las últimas semanas y resaltó que había confianza en hacerlo posible.

“Era un objetivo que nos habíamos propuesto para el final de la temporada, estamos muy contentos porque lo logramos porque se trabajó muy fuerte para lograrlo y bueno, culminando así una temporada increíble”.

El camino hacia la gloria

Al mencionar el inicio de la aventura en el Nacional de Tenis de la CONADEIP, el entrenador del ITESM campus Puebla comentó que los primeros dos juegos ante la Anáhuac y el Tec de Monterrey fueron desafiantes, pero con resultados favorables.

“Tuvimos un inicio desafiante contra la Anáhuac Norte con Renata y Stephie donde pudimos salir con el triunfo, luego contra Tec de Monterrey, donde también se pudo conseguir el triunfo”.

En ese sentido, consideró que el juego ante el Tec CEM fue muy disputado, pero que la caída ante ellas demostró su enorme talento en el rectángulo verde.

“En el tercer encuentro ante Tec CEM y ahí desafortunadamente caímos ante Elda Lara y Daniela Carreto por sets de 3-6 y 2-6, y ellas posteriormente destacarían en este torneo”.



Pese al resultado adverso, la dupla Fentanes-Hernández cerró fuerte en Monterrey con una victoria muy trabajada ante la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), donde cumplieron el objetivo del título.

“Cerrando el round robin nos enfrentamos a la UPAEP donde logramos ganar el duelo que se extendió en tres sets. Con ese resultado alcanzamos el segundo lugar y con los puntos, se cumplió el objetivo de ser ranking número 1”.

Meta cumplida

Al hacer un “corte de caja” el timonel de los Borregos Salvajes, aseguró que los logros conseguidos en los últimos doce meses de la temporada 2023-2024 no son obras de la casualidad, pues el arduo trabajo implementado dejó frutos.

“El semestre pasado cerramos con todo la primera parte de la temporada ganando el nacional por equipos lo que significa que ya veníamos pisando fuerte en es-

ta campaña. Luego de lo conseguido en noviembre del año pasado, obtuvimos un título en Guadalajara y ahora esto en Monterrey, estoy muy contento con el resultado”.

Por otro lado, rescató la última campaña de Valeria Hernández a nivel individual donde cerró en el Top 4 de singles en el CNTU, marcando así su despedida con el ITESM campus Puebla.

Más información
en **GRADA.MX**

BUAP debuta en la Universiada Nacional

La delegación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se conforma de una plantilla de 328 estudiantes, quienes competirán en 25 de las 30 disciplinas del evento colegial a realizarse entre el 11 y 28 de mayo.



Gerardo Cano
Foto Cortesía

Tras varios meses de trabajo, entrenamientos y eventos clasificatorios, llegó el momento de la verdad para más de 10 mil estudiantes de todo México, quienes se dan cita desde el 11 y hasta el 28 de mayo en Aguascalientes, para participar en la Universiada Nacional 2024.

Entre los conjuntos participantes destacan los atletas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), quienes com-

petirán en 25 de las 30 disciplinas que tendrán lugar en esta edición, donde buscarán tener una actuación destacada.

La delegación de la Angelópolis se encuentra conformada por un total de 328 estudiantes del nivel superior, quienes estarán acompañados de 38 personas entre entrenadores, médicos, fisioterapeutas y delegados institucionales.

Hasta el cierre de esta edición, la BUAP no ha podido cosechar una presea en lo que es el arranque de la competición, por lo que se espera que pronto lleguen los “aullidos” a la Universidad de Aguascalientes.

Por una buena actuación

La BUAP tiene el objetivo de que la Universiada Nacional 2024 sea igual que la edición del año pasado en Sonora, donde se ubicaron en el sexto lugar del medallero con un total de 16 preseas, registrando una de las mejores actuaciones en el último lustro.

Un punto a considerar es que los representantes de la Máxima Casa de Estudios de Puebla tienen consigo una de las delegaciones más extensas de los últimos años, por lo que se tiene un buen pronóstico de verlos brillar en las ramas femenil y varonil.



Algunas de las disciplinas deportivas en las que participarán los atletas de la BUAP destacan: fútbol, ajedrez, baloncesto 3x3, tiro con arco, atletismo, tenis, handball, esgrima,

gimnasia aeróbica, tenis de mesa, boxeo, béisbol, por señalar algunos.

Más información en **GRADA.MX**

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR